



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



La Consejera Zavala detalló que se han tramitado 31 procedimientos.

Acumula AMLO quejas contra 86 mañaneras

EL UNIVERSAL.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido denunciado ante el INE por 86 mañaneras desde el inicio del proceso electoral, que inició en septiembre de 2023, hasta la fecha.

"Hay 86 mañaneras involucradas, no necesariamente únicas, porque a veces también se presenta más de una queja sobre la misma mañanera, entonces, no tan plano el tema, pero son 86 involucradas", señaló el encargado de despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Hugo Patlán.

La consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, detalló que se han presentado un total de 52 quejas, cada una puede tener más de una mañanera.

De estas 52 quejas, se han tramitado 31 procedimientos que están asentados en 39 expedientes.

"Ya terminamos de sustanciar, de hacer los trámites sustanciales en el INE y los remitimos a la Sala Regional Especializada. Y tenemos en trámite todavía aquí en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral", puntualizó.

Blinda INE búnker para realizar conteos rápidos

EL UNIVERSAL.-

El lugar donde el Comité Técnico Asesor encargado de los Conteos Rápidos (Cotecora) estará en un búnker blindado una vez que cierren las casillas y comience a fluir la información de las casillas seleccionadas para la muestra.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, explicó que hay una lista de personas autorizadas para entrar, así como su cargo y función, de forma que nadie externo tenga acceso a estos datos.

"Lo blindamos. Establecimos un listado de personas que pueden estar adentro. No vamos a entrar consejeras y consejeros", expuso en conferencia.

Detalló que, al interior del búnker, instalado en las oficinas centrales del INE, estarán el secretario técnico del Cotecora, de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Estimó que hacia las 18:00 o 19:00 horas podría comenzar a fluir la información de las casillas seleccionadas para la muestra de este proceso.



La consejera Carla Humphrey aseguró que solo personas autorizadas, con sus cargos y funciones especificadas, tendrán acceso al búnker.

Busca EU encarcelar de por vida a García Luna

- La audiencia para la sentencia está programada para el 24 de junio.
- El abogado defensor negó los actos criminales y vínculos con el Cártel.

EL UNIVERSAL.-

La Fiscalía estadounidense está presionando para que Genaro García Luna, quien actualmente está tras las rejas en Estados Unidos y alguna vez lideró la Secretaría de Seguridad Pública de México, sea sentenciado a cadena perpetua, según lo indicó la defensa del mexicano en una carta.

Según los abogados de García Luna, la Fiscalía está buscando la máxima condena posible, un nivel de ofensa 43, que lo mantendría encarcelado de por vida.

La audiencia para dictar la sentencia está programada para el 24 de junio y será presidida por el juez Brian Cogan.

Sin embargo, la defensa del exfuncionario mexicano solicitó un nuevo aplazamiento de la fecha de sentencia, esta vez hasta el 16 de septiembre.

Argumentaron que aún no se ha resuelto su petición de un nuevo juicio, entre otros puntos.

Además, la defensa informó que García Luna ha recibido un Certificado de Reconocimiento de la Oficina de Prisiones mientras permanece recluso en el Centro de Detención Metropolitana de Brooklyn, en Nueva York.

El abogado César de Castro ha afirmado que no se ha demostrado ningún acto de criminalidad por parte de García Luna ni que haya colaborado con el Cártel de Sinaloa u otras organizaciones criminales.

De acuerdo con De Castro, "El señor García Luna rechaza las acusaciones sobre criminalidad (...). En su posición en



García Luna recibió Certificado de Reconocimiento de la Oficina de Prisiones mientras está recluso en Brooklyn.

el gobierno mexicano no apoyó a ningún cártel de la droga.

De hecho, una de sus principales responsabilidades era combatir a los cárteles de la droga en México y apoyar a Estados Unidos en sus esfuerzos para combatir el tráfico de drogas".

García Luna fue declarado culpable en febrero de 2023 de cuatro delitos relacionados con la corrupción y el narcotráfico de cocaína, delitos que podrían resultar en una condena de cadena perpetua.

El "Nini" recluso

Néstor Isidro Pérez Salas, conocido

como "El Nini" y presunto jefe de seguridad de "Los Chapitos", ha sido extraditado a Estados Unidos y actualmente se encuentra recluso en el Centro de Detención Metropolitana (MDC) de Brooklyn, Nueva York, según información del Buró Federal de Prisiones.

El MDC es la misma prisión que albergó a Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo", y donde actualmente espera su sentencia el exsecretario mexicano de Seguridad, Genaro García Luna.

El "Nini" enfrenta hasta nueve cargos en Estados Unidos, seis de los cuales se le imputan en la corte del Distrito de NY.



Habrà campeón en la Champions League

Real Madrid y Borussia Dortmund se enfrentan en la final de la Liga de Campeones de la UEFA en el estadio Wembley de Londres. Los madrileños buscarán su décimo quinto título, mientras que los negriamarillos apuntan por su segunda coronación.

1/DEPORTIVO

Lanzan militares y Presidencia licitaciones ante apagones

EL UNIVERSAL.-

En medio de los apagones generados por la alta demanda energética debido a la ola de calor que azota al país, diversas instituciones como la Presidencia de la República, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la Guardia Nacional (GN) y la Megafarmacia del Bienestar han lanzado licitaciones públicas para garantizar la protección y el funcionamiento eficiente de sus instalaciones.

Según una revisión realizada en la plataforma Compranet, la Presidencia de la República ha adjudicado un contrato a la empresa Soluciones Inmersol, S.A. de C.V. para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de sus plantas de emergencia, subestaciones eléctricas y otros sistemas, incluyendo Palacio

Nacional.

Por su parte, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles busca contratar el servicio de mantenimiento y conservación de equipos de respaldo de energía, como los Sistemas de Alimentación Ininterrumpidos (UPS), con varias empresas compitiendo por el contrato que oscila entre los 10 y 23 millones de pesos.

La Megafarmacia del Bienestar, operada por los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), también está en proceso de licitación para el mantenimiento preventivo de plantas de emergencia y subestaciones eléctricas.

Asimismo, la GN ha lanzado una licitación para el mantenimiento preventivo y correctivo de subestaciones, plantas de emergencia y sistemas eléctricos, con 5 empresas compitiendo por un contrato.



Resguardarán elementos de los tres niveles elecciones'

1/Local



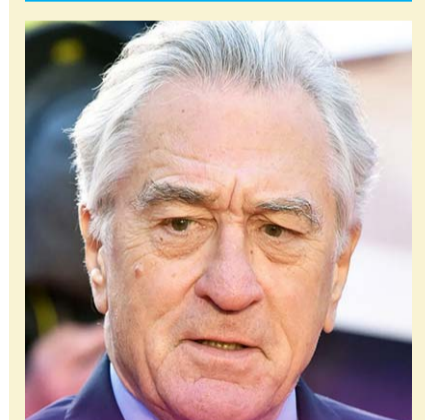
Vence el 'Tri' 1-0 a Bolivia en partido amistoso

1/Deportivo



Anuncia Biden que Israel presentó propuesta para un alto al fuego

Internacional



Retiran radiodifusores premio a De Niro

En Escena



El AIFA busca servicios de mantenimiento para sistemas de respaldo de energía, con ofertas entre 10 y 23 millones de pesos.

¡A votar!

Marcela Gómez Zalce

México llega a un punto de inflexión este próximo domingo. Los datos duros y las cifras oficiales exponen la disyuntiva de una ruta que ha fracasado y enlutado a millones de mexicanos por la implementación de una estrategia absurda y omisa.

No se puede garantizar un Estado de derecho si no hay seguridad. No se puede transitar hacia un mejor país si no hay seguridad. No hay desarrollo sin seguridad y viceversa.

La seguridad es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de cualquier país. Su importancia radica en varios aspectos que afectan directa e indirectamente el crecimiento económico, la estabilidad social y el bienestar general de la población.

Recientemente en una reunión de alto nivel empresarial en los Estados Unidos surgieron las inquietudes sobre la viabilidad del cacaoreado "nearshoring" si el Estado mexicano es incapaz de garantizar mínimas condiciones de seguridad.

Ante el creciente empoderamiento del crimen organizado en grandes regiones donde los niveles de extorsión alcanzan ya niveles alarmantes, no sólo el fantasma del miedo es latente sino la falta de certidumbre jurídica golpea la línea de flotación social y económica.

La falta de claridad, previsibilidad y estabilidad en el marco legal y regulatorio del país bajo la presente administración ha sido una postura recurrente ocasionando disputas comerciales y económicas en el T-MEC y se ha alimentado a lo largo del sexenio la preocupación de varios sectores sobre un entorno impredecible, ahuyentando la inversión.

En los análisis estratégicos para la planificación de objetivos el elemento transversal es la certidumbre jurídica y en la vía paralela la seguridad. Estos son factores sine qua non para que México corrija un rumbo de cifras escalofriantes, de traspies, fracasos y errores en el diseño y la implementación de políticas públicas.

La elección del próximo domingo será una de las más escudriñadas, observadas y vigiladas en la historia moderna de México por las serias implicaciones que el resultado tendrá, gane quien gane, en absolutamente todas las esferas, incluyendo las bilaterales, tanto públicas como privadas.

Por el bien del país, ¡todos a votar!

El día después del 2 de junio

Eunice Rendón

Finalmente, y por fortuna, hace un par de días terminaron las campañas y este domingo serán las elecciones. Termina un proceso electoral polarizado, violento, y sin muchas propuestas serias ni concretas sobre temas trascendentales; pero, sobre todo, un proceso electoral particularmente extenso, contaminador y cansado como nunca.

Me atrevo a asegurar que no hay nadie, independientemente de su ideología y preferencia electoral, que aprecie esta manera tan invasiva de promover a los candidatos y candidatas a las elecciones. Han vulnerado nuestro

derecho al paisaje, con los anuncios que contaminan y distorsionan el espacio público; han saturado nuestros sentidos con comerciales en radio, televisión e internet —muchas veces amarillistas— desarrollados por "expertos" con el fin de influir en nuestra decisión; se han metido en los medios de comunicación y en nuestras redes sociales; y, en últimos días, también han realizado llamadas no autorizadas a nuestros teléfonos, por cierto, ¿quién les vendió nuestro número celular?

Están tan centrados en sí mismos, que parecieron olvidar que no solamente son elegidos por el pueblo, sino que se deben a este. ¿Se habrán preguntado qué va a pasar después del 2 de junio? Gane quien gane, gobernará un país con muchos retos, a los que se sumará la profunda división social que ellos mismos han fomentado.

guro que nunca. Desafortunadamente, esto no solamente repercute en la relación entre políticos y partidos, sino que se manifiesta también en la división entre un electorado cuyas opiniones e ideologías son cada vez más antagónicas y radicales.

La dinámica electoral generada por los partidos nos ha llevado a creer que existen dos Méxicos con valores e intereses irreconciliables, dos sociedades tan radicalmente diferentes entre sí, que buscan un gobierno que los salve del peligro que representan "los otros".

La clase política ha sabido crear una ruptura en nuestra sociedad, en nuestros círculos de amigos e incluso en nuestras familias. Han minado nuestra capacidad de disentimiento y nos han nublado la visión frente a los hechos. Han sabido dirigir el debate de tal manera que perdonamos y legitimamos sus mentiras y conductas reprochables, apelando a nuestra ideología y emociones.

2 de junio: el Día D y el nuevo plan económico

Mario Maldonado

Este domingo cerca de 100 millones de mexicanos tendrán la oportunidad de salir a votar por la próxima presidenta o presidente de México y por otras candidaturas. La elección histórica de este 2 de junio, por el número de cargos de elección popular, también podría ser recordada por una gran participación ciudadana cercana al 70%, lo cual sacudiría todas las tendencias que marcaron una distancia considerable entre las dos candidatas punteras y modificaría las proyecciones sobre la configuración del nuevo Congreso federal.

Los resultados de la elección serán contados por el INE y validados por el Tribunal Electoral. Y pese a que la violencia e inseguridad han marcado al actual proceso electoral, no se anticipan demasiadas impugnaciones o el desconocimiento de los resultados, salvo en elecciones que presagian un empate técnico, como la de la jefatura de Gobierno de la CDMX.

Esta es la razón por la que los inversionistas han descontado una crisis poselectoral, y por lo tanto un sobresalto en los mercados cambiario y bursátil. Sin embargo, el resultado de la elección sí va a incidir en las proyecciones de mediano plazo de los inversionistas, sobre todo si en el Congreso no se logran los equilibrios democráticos deseados por el mercado.

Por lo pronto, la candidata del oficialismo ya se ha reunido con el gabinete hacendario del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a que el tema económico es uno de los más preocupantes para la siguiente administración. El miércoles revelé que Claudia Sheinbaum sí ha sondeado la necesidad de una reforma fiscal estructural, aunque la proyecta para el segundo o tercer año de gobierno.

tud: que no le dejen el déficit fiscal en 5.4% del PIB. La petición puntual es que le den un margen de por lo menos un punto porcentual, es decir que en lugar de 5.4% lo bajen a 4.4%, lo que significa un recorte de unos 400 mil millones de pesos al gasto público de este año, recursos que podría utilizar ella en su primer año de gobierno.

En la Secretaría de Hacienda, el titular, Rogelio Ramírez de la O, y sus subsecretarios de Hacienda y de Egresos, Gabriel Yorio y Juan Pablo de Botton, ya comenzaron a arrastrar el lápiz. El dilema es qué van a sacrificar: alguno de los programas sociales o las obras prioritarias del presidente López Obrador. La respuesta apunta hacia lo segundo, porque en el primer semestre del año el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el Corredor del Istmo traen subejercicios de entre 40% y 50%. El plan es llevarlos así hasta el final de sexenio y ahorrar unos 150 mil millones de pesos.

El plan económico de Sheinbaum estaría cimentado en tres grandes ejes: el primero, la disciplina fiscal, la austeridad y la reducción del endeudamiento público; el segundo, la reestructura de Pemex y la transición energética, con mucha más inversión privada en este sector; y tercero, un agresivo programa de vivienda que permita mantener activas zonas como el sureste donde ya no habrá la gran inversión pública de los proyectos de infraestructura, todo con recursos del Infonavit, así como un plan regional de incentivos para la atracción de inversiones vía el nearshoring.

La transición política, si bien es una incógnita por el desconocimiento de la ganadora de la elección, lo es también porque no se sabe cómo va a actuar el presidente López Obrador ya con una presidenta electa. En el caso de Sheinbaum, los morenistas están divididos; unos consideran que le va a dar su lugar y la posibilidad de comenzar a operar desde el 3 de junio, y otros dicen que no, que AMLO gobernará a tambor batiente los cuatro meses que le restan.

El 3 de junio, el día después, se verá por primera vez al AMLO

expresidente. Se sabrá cómo va a ser no solo durante la transición, sino cuando se mude a su finca de Palenque, Chiapas. ¿Un buen expresidente?

Posdata 1

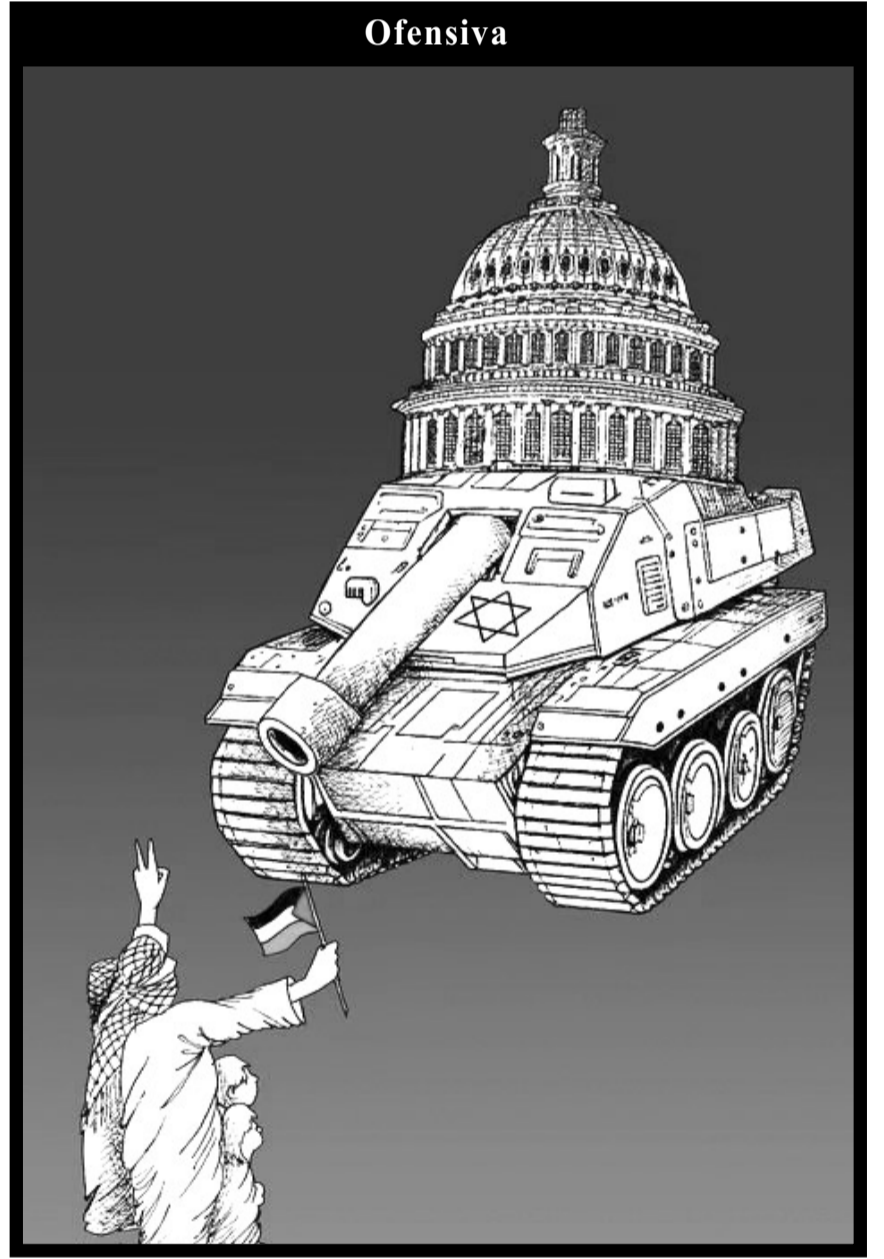
El plan económico de Xóchitl Gálvez tiene como eje principal la reapertura del sector energético a la inversión privada; los incentivos fiscales y económicos para la instalación de empresas extranjeras y nacionales en el país; retomar las compras consolidadas de medicamentos y duplicar el gasto infraestructura de salud;

cada vez menos rigurosos y objetivos, pues cualquier crítica o comentario que cuestione a uno u otro partido puede ser visto como un acto de traición. Los partidos políticos han implantado en la ciudadanía una lógica de amigo-enemigo que invita al enfrentamiento, mientras ellos se pasan de un partido a otro y crean alianzas inexplicables y contradictorias que cambian de acuerdo con la coyuntura.

Los niveles de polarización crean dos graves riesgos democráticos: socavar la credibilidad y legitimidad percibida de los resultados electorales, y la falta de gobernabilidad efectiva después de las elecciones.

Urge que en futuros ejercicios democráticos prime el debate de las ideas por sobre los ataques y las propuestas superfluas. Es crucial que, en conjunto, partidos, líderes políticos, medios de comunicación, y la sociedad civil, promovamos un diálogo constructivo, con tolerancia y empatía para salir de la división fase lo que pase.

Ojalá que después del 2 de junio podamos reencontrarnos como país y como sociedad para avanzar hacia nuestras metas comunes.



El Porvenir logo and contact information including address, phone numbers, and website details.

Mentiras, ineptitud, traición y sangre

Everardo Moreno

El mismo señor Presidente ha expresado que los Presidentes en México están enterados de todo lo que sucede en el país, no hay persona mejor informada que el titular del Ejecutivo Federal, entonces por qué miente y lo hace con expresiones que reflejan su seguridad, como si estuviera diciendo la verdad, cuando es el primero en saber que está mintiendo.

Las elecciones del próximo domingo, por los antecedentes que diariamente se presentan, vaticinan que pueden ser violentas como ninguna otra elección federal, e incluso, él lo sabe, que en algunos lugares no se podrán celebrar.

Su temeraria y mentirosa declaración, habla también de la ineptitud de su gobierno y una declaración que motiva más la risa que a la indignación, es cuando atribuye la violencia que se vive en esta época electoral, a los gobiernos anteriores.

Las contingencias ambientales decretadas en la capital han sido también ambiente propicio para mirar a más traidores de los que ya hemos visto y mencionado en este espacio. La contaminación daña la

salud física, las traiciones la salud moral del país.

Alejandra del Moral, joven política en quien se miran cualidades relevantes para el servicio público, acaba de demostrar que carece de cualidades morales. Muy dura afirmación pero muy cierta.

La traición es de los atributos más negativos que puede tener cualquier persona. Su compañero de cualidades morales, Eruviel Ávila, festejó la deslealtad de Alejandra diciendo que la felicitaba por su valor.

¿Valor, valentía? Quizá sí, para echar por la borda cualidades superiores que nunca se deben abandonar. Se ha convertido Alejandra en la Tarpeya de Cuautitlán Izcalli.

Tarpeya fue la joven romana que les abrió las puertas a los Sabinos para que entraran por sus mujeres a Roma. Dicen que lo hizo porque estaba enamorada del Rey de los Sabinos, Tito Tacio; sin embargo los propios Sabinos, por traidora, la privaron de la vida.

Los romanos a una roca dentro de Roma le impusieron el nombre de Tarpeya, desde ahí, arrojaban a quienes traicionaban a la Patria.

A ella y a todos los convenencieros que perteneciendo por muchos años a otro par-

tido, se han unido a Moreno, creyendo que puede ganar, y ojalá, por el bien del México presente y futuro se equivoquen, les pregunto: ¿qué dirán en sus casas, a sus más cercanos que viven como viven por el trabajo desarrollado bajo una organización política diferente? Lo que es evidente es que han perdido toda autoridad moral para exigir lealtad en sus hogares.

En esta campaña se ha derramado mucha sangre de nuestros compatriotas políticos y de las fuerzas armadas, es el resultado de la torpe, ineficaz y equivocada estrategia de seguridad pública.

Quienes la ordenan e instrumentan pueden estar tranquilos, sus escoltas y vehículos blindados garantizan que los abrazos son más efectivos que los balazos.

El próximo lunes espero amanezca el país con un sol brillante y un hermoso cielo, resultado del triunfo de Xóchitl y que en el Congreso no tenga mayoría Morena, y hayan perdido varias gobernaturas, incluyendo la de la capital.

Que nuestra Patria con la unión de todos los mexicanos, sin divisiones estériles patrocinadas desde Palacio Nacional, sea como debe ser y ha sido, como dice López Velarde: "la Patria es impecable y diamantina".



Chocan PRI y fiscalía de NL con aspirante de MC

Cd. de México/El Universal.-

En un ambiente político tenso, Jorge Álvarez Máynez, aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), acusó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a la Fiscalía de Nuevo León de preparar un caso penal en su contra para encarcelarlo por la tragedia ocurrida en un mitin en San Pedro Garza García.

En dicho evento, nueve personas murieron y otras 204 resultaron heridas cuando el escenario se derrumbó.

"La Fiscalía [de Nuevo León] está intentando fabricar un caso después de la tragedia, del accidente que se dio en Nuevo León en el que, como ustedes saben, lamentablemente perdieron la vida nuevas personas, en el que se derrumbó el escenario en el que yo estaba

y en el que desde el primer minuto, tanto de nuestra parte como de la institucional del gobierno de Nuevo León, ha habido una atención permanente a las víctimas", manifestó Álvarez Máynez en sus redes sociales.

El abanderado naranja también señaló que "esa fiscalía quiere utilizar el caso políticamente e incluso llegar a meterme a la cárcel en vísperas de la elección", insinuando una maniobra política detrás de las acusaciones.

La publicación fue retirada posteriormente por órdenes del Instituto Nacional Electoral (INE), quien argumentó que violaba la veda electoral.

Álvarez Máynez ha afirmado su disposición a enfrentar las acusaciones, asegurando que no tiene responsabilidad en el incidente.

Además, hizo un llamado a que se realice una investigación exhaustiva para esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades.

En un giro más al caso, Johana Espinoza, hija de Juana María Espinoza, una de las víctimas de la tragedia, presentó una denuncia por homicidio culposo contra Jorge Álvarez Máynez y Lorenia Canavati.

Esta denuncia incrementa la presión sobre los líderes de MC y pone en el centro del debate la seguridad en eventos políticos.

El documento de la denuncia también incluye a Dante Delgado, líder nacional de MC; Martha Herrera, candidata al Senado de la República; y Erik Cavazos, titular de Protección Civil de Nuevo León, como posibles respons-



Máynez también señaló que "la fiscalía quiere utilizar el caso políticamente e incluso llegar a meterme a la cárcel en vísperas de la elección".

ables del presunto delito de homicidio culposo.

La tragedia en el mitin de MC ha generado una serie de cuestionamientos sobre la organización y las medidas de seguridad en eventos masivos.

Las autoridades, junto con los partidos políticos, han estado bajo escrutinio público desde el fatídico accidente.

La respuesta de Máynez se da en un contexto de alta tensión política, donde las elecciones próximas incrementan la sensibilidad y la polarización.

La comunidad sigue a la espera de los resultados de las investigaciones, mientras los afectados por la tragedia buscan justicia y respuestas a la pérdida de sus seres queridos.

Baja INE mensajes de Máynez, Fox y Claudio X.

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ha tomado las primeras medidas contra diversos personajes públicos y políticos por presuntamente violar la veda electoral.

Entre los sancionados se encuentran el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez; el expresidente Vicente Fox; y el empresario Claudio X. González.

Uno de los casos más destacados es el de Jorge Álvarez Máynez, quien fue denunciado por un mensaje publicado en sus redes sociales.

En este mensaje, Máynez acusó a la Fiscalía de Nuevo León de intentar fabricarle un caso para encarcelarlo, en relación con la tragedia ocurrida en un mitin de MC en San Pedro Garza García.

La comisión del INE ordenó la eliminación de esta publicación de la cuenta de X (anteriormente Twitter) de Álvarez Máynez.

Argumentaron que el mensaje contenía expresiones en contra de otros partidos y elementos promocionales de su campaña, lo cual viola la veda electoral.

Además de Álvarez Máynez, el expresidente Vicente Fox y el empresario Claudio X. González también

fueron sancionados por sus publicaciones en redes sociales.

Ambos fueron acusados de emitir mensajes que podrían influir en el electorado, transgrediendo así la normativa de la veda electoral.

Por otro lado, el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, fue denunciado por presumir en una publicación que la aprobación del presidente Andrés Manuel López Obrador es del 80%.

Sin embargo, la medida contra Ramírez Cuevas no fue aprobada, ya que el funcionario eliminó el mensaje de sus redes sociales antes de la intervención del INE.

La veda electoral es una medida crucial para asegurar que los votantes puedan reflexionar sin influencias indebidas antes de emitir su voto.

Las sanciones y órdenes de eliminación de publicaciones se inscriben en un contexto de alta vigilancia por parte del INE, especialmente en periodos electorales donde cualquier declaración o publicación puede tener un impacto significativo en el electorado.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE continuará monitoreando las actividades de los políticos y figuras públicas para asegurar que se respeten las leyes electorales.

Esta vigilancia busca proteger la integridad del proceso democrático y evitar que se utilicen medios ilegales o inapropiados para influir en los votantes.



El Instituto señaló que es importante leer los avisos de privacidad, así como evitar fotografiar el INE.

Recomienda INAI no publicar fotografías del dedo entintado

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) recomendó no publicar fotografías en redes sociales del dedo entintado después de votar, el próximo domingo 2 de junio.

Lo anterior, como parte de una serie de recomendaciones para evitar el uso inadecuado de datos personales y protegerlos durante la jornada electoral.

El Instituto señaló que se debe evitar compartir tu credencial de elector con personas ajenas a las y los funcionarios de casilla; no publicar fotografías de la credencial de elector en redes sociales o aplicaciones de mensajería.

También se debe evitar difundir fotografías con el rostro de otras per-

sonas sin su consentimiento; protege la huella dactilar, y para ello, no publicar imágenes del dedo pulgar con la marca indeleble después de votar.

También recomienda a las personas que participen en encuestas, cuidar sus datos personales, y revisar el Aviso de Privacidad para saber cómo será protegida su información personal.

"Este 2 de junio tendrá lugar el proceso electoral más grande de la historia del país. Se renovarán la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión, 8 Gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 31 Congresos Locales, Ayuntamientos, Juntas Municipales y Alcaldías.

El INAI invitó a participar en esta jornada electoral, informándose y buscando proteger los datos personales

Preocupa COPPPAL la presencia del crimen en las elecciones

Cd. de México/El Universal.-

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), que preside Alejandro Moreno, expresó su preocupación por el riesgo que corre la democracia mexicana en las próximas elecciones, por la presencia del crimen organizado.

Esta mañana (viernes), en su XLII Reunión Plenaria, realizada en la Cámara de Diputados, Harold Correa, coordinador de la Comisión de Paz y Democracia: Mecanismo de Reacción y Resolución de Conflictos de la COPPPAL, señaló que la problemática requiere una acción gubernamental inmediata.

"Los partidos políticos que integra la COPPPAL están muy preocupados por el riesgo de la democracia en México, en

estas elecciones presidenciales, en general, en el contexto político nacional, por la presencia del crimen organizado, es una preocupación importante que requiere una acción inmediata y coordinada por parte de todas las partes interesadas", expresó.

Durante la sesión, Correa entregó el Informe "Observaciones, situación y riesgos, elecciones en México 2024" a la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia; sin embargo, subrayó que no se haría público para evitar interferir en el proceso electoral.

"Parece aconsejable, respecto a la Norma, particularmente de la no intervención en política interna, que este informe solamente sea difundido en esta situación, y nos aboquemos estos días al pronunciamiento que el observatorio electoral hizo

ayer, con todas las variables de una observación electoral en el territorio, como es vasto y extenso, como el de México", dijo.

Asimismo, dijo que la Conferencia emitirá un pronunciamiento por el asesinato de José Alfredo Cabrera Barrientos, candidato a la presidencia municipal de Coyuca de Benítez, Guerrero.

"Solo a través de un esfuerzo conjunto y decidido se podrá garantizar la integridad y la legitimidad de este proceso electoral, así como el fortalecimiento democrático del país. Por la proximidad de la elección mexicana, se mandato y se coordinó con el observatorio electoral de la COPPPAL, un pronunciamiento a propósito del último suceso de asesinato político que ocurrió", abundó.

Los asistentes a la Reunión Plenaria de la COPPPAL, también guardaron un minuto de silencio por las personas que han sido asesinadas durante el actual proceso electoral y las víctimas del accidente ocurrido en un mitin de Jorge Álvarez Máynez, el pasado 22 de mayo, en Nuevo León.

"Han muerto muchísimas personas tratando de hacer un México mejor, sin importar ni el origen político de esa persona, ni las circunstancias políticas de esa persona, han sido todos asesinados brutalmente, en una democracia que es lo que está haciendo básicamente, es ser resiliente y tratar de ser lo mejor posible.

Además, los sucesos que ocurrieron en el acto del candidato Máynez, respecto a un accidente lamentable donde fallaron miembros", refirió Harold Correa.



En la XLII Reunión Plenaria de la COPPPAL, Harold Correa entregó el informe a la Secretaría Ejecutiva.

Denuncia Sedena cuenta falsa del Gral Luis Cresencio



Sedena desmintió un mensaje político-electoral atribuido al general Luis Cresencio Sandoval.

Cd. de México/El Universal.-

Este viernes, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó a través de su cuenta de X que existe una cuenta apócrifa detectada en la misma red social donde se suplanta la personalidad del titular de esta Secretaría de Estado, Luis Cresencio Sandoval, vertiendo temas de carácter político-electoral.

Anunció que las publicaciones realizadas a las 8:34 horas del 31 de mayo de 2024 se emitieron por el usuario Luis_C_Sasndoval, pero el perfil carece de la marca de verificación correspondiente.

También informó que esta cuenta difundió mensajes pretendiendo hacerse pasar por el secretario de la Defensa Nacional "buscando generar

confusión y controversia en la opinión pública con comentarios que no reflejan la postura institucional.

"Sedena llevará a cabo acciones legales, contra quien o quienes resulten responsables, deslindándose de los comentarios publicados en la citada cuenta apócrifa", escribió en su perfil de X.

En la plataforma X se publicó un mensaje desde una cuenta que era del general Sandoval, pero que fue cerrada.

Comunicación Social de la Sedena confirmó a medios de comunicación que el Luis Cresencio Sandoval "cerró sus cuentas en redes sociales en 2023, y actualmente no tiene perfiles en medios sociodigitales".

En la cuenta de X atribuida a Luis Cresencio Sandoval se emitió un "mensaje al pueblo de México".

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Queman boletas en dos ayuntamientos de Chiapas

Chiapas/El Universal.-

Las boletas electorales que serían usadas para la elección de este 2 de junio en los municipios de Chicomuselo y Totolapa fueron incendiadas.

En los primeros minutos de este viernes, un grupo de hombres ingresaron al domicilio del Consejo Municipal Electoral de Chicomuselo, ubicado en la avenida Central Poniente, en el centro de la población, para romper las puertas, rociar gasolina y quemar la paquetería que sería entregada al Instituto Nacional Electoral (INE) para el proceso de este domingo.

Durante la agresión no resultaron personas heridas, informó el Instituto de Elecciones de Chiapas, quien interpuso una demanda ante el Ministerio Público.

El Instituto de Elecciones lamentó que esos hechos violentos "que ponen en riesgo la integridad física de muchas personas, impiden el ejercicio de un derecho fundamental de la ciudadanía que es elegir por la vía pacífica a sus gobernantes".

Además, la dependencia hizo un llamado a las autoridades para que refuercen la seguridad en los 123 Consejos Municipales de Chiapas que organizarán las elecciones este domingo.

En tanto, en Totolapa, un grupo de hombres interceptó los vehículos en que eran transportadas las boletas electorales por personal de la Policía Estatal Preventiva y ante ellos fueron quemadas a pocos metros de la sede del Consejo Municipal, ubicado sobre la avenida Adolfo López Mateos.

"Los agresores haciendo uso de la violencia sustrajeron la papelería electoral que era trasladada a la ranchería

Guadalupe en Totolapa, realizando su quema", informó la Fiscalía General de Chiapas.

La Fiscalía de Distrito Centro inició las investigaciones preliminares contra quien o quienes resulten responsables de los hechos cometidos en la región de los Llanos.

En Totolapa acusaron a un hombre identificado con el alias de "Paco Loco" como el que encabezó el grupo que quemó las boletas ante la mirada de decenas de ciudadanos que pasaban por el lugar. Las boletas electorales que serían usadas para la elección de este 2 de junio en los municipios de Chicomuselo y Totolapa fueron incendiadas.

En los primeros minutos de este viernes, un grupo de hombres ingresaron al domicilio del Consejo Municipal Electoral de Chicomuselo, ubicado en la avenida Central Poniente, en el centro de la población, para romper las puertas, rociar gasolina y quemar la paquetería



El Instituto de Elecciones de Chiapas lamentó los actos violentos que impiden el ejercicio del derecho al voto.

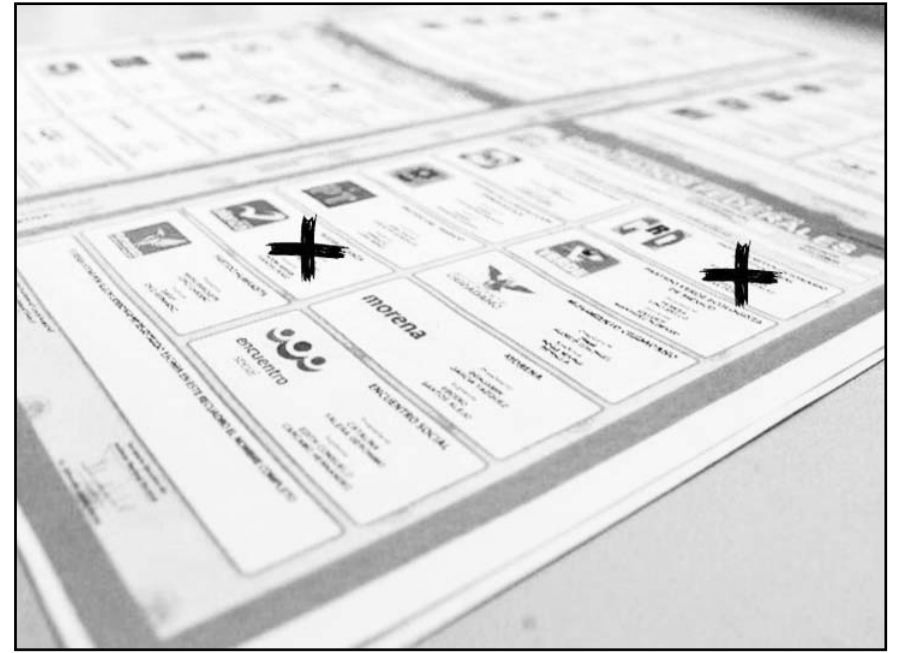
que sería entregada al Instituto Nacional Electoral (INE) para el proceso de este domingo.

Durante la agresión no resultaron personas heridas, informó el Instituto de Elecciones de Chiapas, quien interpuso una demanda ante el Ministerio Público.

El Instituto de Elecciones lamentó que esos hechos violentos "que ponen en riesgo la integridad física de muchas personas, impiden el ejercicio de un derecho fundamental de la ciudadanía que es elegir por la vía pacífica a sus gobernantes".

Además, la dependencia hizo un llamado a las autoridades para que refuercen la seguridad en los 123 Consejos Municipales de Chiapas que organizarán las elecciones este domingo.

En tanto, en Totolapa, un grupo de hombres interceptó los vehículos en que eran transportadas las boletas electorales por personal de la Policía Estatal Preventiva y ante ellos fueron quemadas a pocos metros de la sede del Consejo Municipal.



La coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco se quedó sin posibilidad de competir por las presidencias municipales de Mazamitla y Tuxpan.

Se bajan candidatos en Jalisco a dos días de las elecciones

Jalisco/El Universal.-

Con la renuncia de última hora de dos de sus candidatos, la coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco se quedó sin posibilidad de competir por las presidencias municipales de Mazamitla y Tuxpan.

Hasta ahora no se han explicado los motivos por los que Jorge Magaña, del partido local Hagamos, y Miriam Zazueta del Partido Verde Ecologista de México, renunciaron a la contienda; sin embargo, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana explicó que al no haber sustitutos registrados se determinó dar de baja a toda la planilla en ambos casos por ya no contar con el número mínimo de personas requeridas para contender. Así, los votos que obtengan estas fuerzas políticas el próximo domingo se considerarán como votos nulos.

Llama la atención el caso de Magaña, quien buscaba la reelección y

solicitó licencia al cargo para participar en la contienda; a través de un comunicado informó que volverá a su cargo en el cabildo el próximo 10 de junio.

"El 10 de junio retomaré mis actividades como presidente municipal de Mazamitla, para concluir con esta etapa de servicio que ustedes me encomendaron hace tres años. Les pido por favor no caer en falsas noticias o rumores, no echar culpas a nadie sin prueba alguna. Sé que se vienen cosas buenas para Mazamitla. Sigamos siendo un pueblo unido y que todo el equipo que siempre me acompañó, mi gratitud infinita", señaló Magaña en el comunicado.

Aunque justificó su renuncia a la candidatura argumentando que lo hizo para dedicarse a sus proyectos profesionales y personales, no ofreció mayores explicaciones y pidió a la población no buscar culpables "ni caer en confrontaciones o divisionismo", por una decisión personal.

Ganan amparo víctimas del 9N en Cancún

Quintana Roo/El Universal.-

Por violaciones al debido proceso, el Juzgado Séptimo de Distrito de Quintana Roo ha otorgado un amparo a 13 víctimas del ataque armado por parte de policías de Cancún, ocurrido la noche del 9 de noviembre de 2020.

La sentencia implica que el Congreso local debe anular el acuerdo del 9 de diciembre de 2021, el cual dio por cumplida, de forma extemporánea, la recomendación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Quintana Roo (CDHEQROO).

La sentencia ordena que la Comisión de Derechos Humanos de la XVII Legislatura declare insubsistente el acuerdo que daba por atendida la recomendación y que se fije una nueva fecha para la comparecencia de la presidenta municipal de Benito Juárez.

Esta nueva audiencia, programada

para el 5 de junio, incluirá también la participación de las víctimas, según informaron Wendy Galarza, María Oronoz y Julián Ramírez, integrantes del Comité de Víctimas del 9N.

En la sentencia, se instruye a la presidenta de la CEDHQRRO, Omega Ponce, a notificar a las 13 personas afectadas sobre las pruebas que el ayuntamiento de Benito Juárez aportó fuera del plazo establecido y a informarles sobre el estado del cumplimiento de la recomendación emitida el 30 de noviembre de 2020.

La recomendación se refiere a los eventos del 9 de noviembre de 2020, cuando policías dispararon contra manifestantes que protestaban por el feminicidio de Bianca Alejandrina, conocida como "Alexis".

Este incidente, que incluyó tortura y abuso sexual, conmocionó a Cancún y generó repercusiones a nivel nacional e

internacional.

Julián Ramírez recordó la gravedad de los hechos: "El 9 de noviembre quedó marcado como la mayor represión en la historia de esta ciudad y de este estado. Es increíble que a la fecha tengamos que estar aquí las víctimas, exigiendo justicia y dignidad".

La sentencia del juez Darío Alejandro Villa Arnaiz, relacionada con el amparo indirecto 1559/2021, señala que las omisiones del Poder Legislativo, la CEDHQRRO y otros funcionarios lesionaron los derechos de las víctimas.

Wendy Galarza detalló que la Comisión Estatal de Derechos Humanos dio por cumplida la recomendación de manera extemporánea, ignorando puntos recomendatorios y sin considerar a las víctimas.

En contexto, el amparo se presentó en diciembre de 2021 y, tras varios recursos legales, fue decidido favorablemente



El Juzgado Séptimo de Distrito en Quintana Roo otorgó un amparo a 13 víctimas del ataque policial en Cancún el 9 de noviembre de 2020.

para las víctimas en noviembre de 2023.

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso y la CEDHQRRO deben ahora fijar una nueva fecha de comparecencia.

"Ganamos este amparo casi tres años

después", dijo Galarza, mientras que Ramírez criticó la burocracia y corrupción que enfrentaron.

Advirtió que si no se atienden sus reclamos, las víctimas bloquearán la zona hotelera de Cancún.



La iniciativa de la ministra Batres Guadarrama busca asegurar que los jueces examinen la constitucionalidad de las reformas propuestas.

Solicita Ministra a SCJN atraer amparos en materia de minería y agua

Cd. de México/El Universal.-

La ministra Lenia Batres Guadarrama ha solicitado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraer 19 amparos en revisión contra las reformas en concesiones para minería y agua, promulgadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador en mayo de 2023.

Dichas demandas, concedidas en juzgados de Distrito de Durango, Sonora, Morelos y Jalisco, se basan en posibles violaciones al principio de deliberación democrática y al proceso legislativo, sin abordar la constitucionalidad de las reformas.

En su solicitud, la ministra argumenta que los jueces de Distrito no analizaron el fondo del asunto, limitán-

dose a resolver sobre aspectos procesales, lo que requiere un criterio definido por la SCJN.

Destacó la necesidad de establecer precedentes sobre la redefinición estructural de las actividades mineras y el uso del agua bajo el nuevo régimen legal.

Considera que la reasunción de competencia de estos juicios permitirá sentar un precedente sobre la validez de las normas impugnadas vía amparo, lo cual es crucial dada la trascendencia política, económica y social del tema.

Para la ministra, estas reformas buscan proteger los derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas cercanas a las explotaciones mineras, así como garantizar la seguridad de quienes trabajan en ellas.

Maneja INE protocolos para personas con discapacidad

Cd. de México/El Universal.-

El próximo domingo 2 de junio, millones de mexicanas y mexicanos ejercerán su máximo derecho al voto para elegir a sus representantes, en lo que será una de las elecciones más importantes en la historia del país, pues se disputarán 20 mil cargos políticos, además de la presidencia.

Entre las personas que acudirán a las casillas electorales, se encuentran más de 6 millones 179 mil habitantes con alguna discapacidad, los cuales representan el 4.9% de la población en México, según registros del Inegi

Para esta cifra, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) menciona que una persona con discapacidad es aquella que vive con una limitación física o mental para realizar actividades en su casa, escuela o trabajo como caminar, escuchar, escribir, leer, entre muchas otras.

Dicho lo anterior, el Instituto Nacional Electoral (INE) promueve la protección de los derechos humanos de las personas

con discapacidad y su plena inclusión a la sociedad, por lo cual, maneja una serie de acciones para que en condiciones de igualdad y dignidad, se respete su derecho al voto y participen en las elecciones 2024.

Por lo que el proceso para votar con discapacidad es; Para las próximas elecciones, el INE ha puesto a la disposición todo un protocolo para capacitar a su personal y que sepan cuales son los requerimientos que deben seguir para garantizar el derecho al voto de todos los electores por igual.

De acuerdo con la información del sitio oficial Igualdad INE, el personal de casilla cuenta con una serie de objetos que se deben poner a la disposición de las personas con discapacidad que lo soliciten como son: Mampara especial, plantilla en sistema Braille, sello de "X", cojín de tinta

Además, si lo requieren, pueden ser apoyados por alguna persona de confianza para colocar su voto en cada urna o recibir acompañamiento de un fun-

cionario de casilla para buscar su nombre en la lista nominal, acercarle la mampara especial y realizar su voto en secreto.

Este 2024 se vigiló que las casillas tengan accesibilidad para todas las personas con discapacidad que necesitan apoyo de silla de ruedas, bastones, muletas, animales de asistencia o perros guía, puedan transitar en los espacios.

Entre los artículos especiales en las casillas electorales, se encuentran un sello de "X" y un cojín de tinta, los cuales se pondrán a la disposición de los electores faltantes de extremidades como brazos o manos; también pueden acudir acompañados de una persona de confianza o solicitar la ayuda de un funcionario de casilla.

Antes de que su voto sea efectuado, el personal de la casilla registrará su participación pidiendo que muestre su pulgar derecho para revisar que no ha votado, en caso de no tener, revisará sus otros dedos o su brazo para asegurarse. Posteriormente preguntará si necesita ayuda para votar, si se encuentra acompañado por una persona de confianza y si requiere que alguien lo acompañe a realizar su voto.

Al finalizar el proceso, el representante de casilla marcará la credencial para votar de la persona con discapacidad que acudió a votar y aplicará tinta indeleble en su pulgar derecho, en caso de no tenerlo, se debe aplicar en cualquier otro dedo de la mano derecha siguiendo la jerarquía: índice, medio, anular o meñique.

En caso de que la persona no tenga mano derecha, se le aplicará la tinta indeleble en cualquier dedo de la mano izquierda siguiendo la jerarquía antes mencionada iniciando con el dedo pulgar. Si a la persona con discapacidad física le faltan ambas manos, se le aplicará la tinta en el brazo.



El INE asegura que las casillas electorales para las elecciones de 2024 cuentan con accesibilidad para personas con discapacidad.



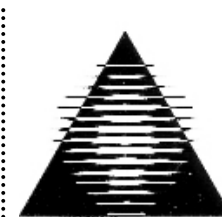
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	55,352.56	55,179.24	-0.31%
MEXICO BIVA	CERRADO	CERRADO	0.00%
NUEVA YORK	38,111.48	38,686.32	1.51%

Intereses			
TIE 28 días	11.2465	Cetes 28 días	11.03
Udis 30	8.150366		
TIE 91 días	11.3824	Cetes 91 días	11.15
Udis 31	8.149281		
TIE 182 días	11.5393	Cetes 182 d.	11.20
Udis 01	8.148197		
CPP	8.63	Cetes 350 d.	11.34
Udis 02	8.147113		

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$527.94

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.51	\$17.45
Interbancario 30	\$17.00	\$17.02
Interbancario 31	\$17.01	\$17.02

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	72.23
BRENT	81.62
WTI	76.99



Del 7 al 17
Junio
en Cintermex
Moreleón en
Cintermex



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. SABADO 1 DE JUNIO DE 2024

Mundo Financiero			
31 de Mayo 2024			
Tipo de cambio			
Dólar spot	Compra	Dólar	Venta
17.0177	16.51		17.45
Cetes (28 días)			
Hoy		Anterior	
11.03		11.00	
Sin cambio			
IPyC	55,179.24	Euro	18.20
Bolsa Mexicana de Valores		Yen	0.10750
Baja	173.32 pts	0.00111 centavos menos	
Dow Jones		Sube 574.84 pts	
38,686.32		1.51% más	
Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	
S&P 500	5277.51	5235.48	
BOVESPA	122098.	122707.	
NASDAQ 100	18536.6	18538.6	
Index			
DOW JONES	38686.3	38111.4	
NIKKEI	38487.9	38054.1	

Ningún funcionario puede ganar más que el Presidente: SHCP

Ciudad de México/El Universal.-

Como cada año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el Manual de Percepciones para los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. En esta ocasión fue el correspondiente al 2024.

En el decreto publicado por la dependencia en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se reitera que nadie podrá ganar más que el Ejecutivo federal (Presidente de la República).

"Ningún servidor público podrá recibir una remuneración, en términos del artículo 14 del presente Manual, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República en el Presupuesto de Egresos", se lee en el documento.

En caso contrario, advirtió, se realizarán los ajustes correspondientes, así como las recuperaciones y enteros que procedan, en términos de las disposiciones aplicables.

Nadie podrá ganar más que su jefe, dice Hacienda

Tampoco los servidores podrán percibir un sueldo mayor a de sus jefes. "Ningún servidor público podrá recibir una remuneración igual o mayor que su superior jerárquico", puntualizó.



Nadie podrá ganar más que su jefe, dice Hacienda

Se hace la aclaración: Salvo que el excedente sea consecuencia del desempeño de varios empleos públicos, que su remuneración sea producto de las condiciones generales de trabajo derivado de un trabajo técnico calificado o por especialización en su función.

La remuneración o, en su caso, la suma

de dichas remuneraciones no deberá exceder la mitad de la remuneración establecida para el Presidente de la República en el Presupuesto de Egresos (PEF), en términos de las disposiciones aplicables.

El Manual considera las remuneraciones de los servidores públicos para personal civil, que incluye los que están categorizados en el nivel operativo del sector central.

De igual forma al grupo de personal que ocupa plazas creadas conforme a las disposiciones aplicables que, por su rama de especialidad técnica o profesional, requieren un tratamiento particular para la determinación y la aplicación de un tabulador de sueldos y salarios con curva salarial específica.

Los de mando y de enlace: comprende a los puestos de los grupos jerárquicos, así como al Presidente de la República, que se ajustan al Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial de sector central.

Se excluye a las personas físicas contratadas para prestar servicios profesionales bajo el régimen de honorarios.

Incluye las reglas para las percepciones extraordinarias, la transparencia y otras disposiciones que no han cambiado en el presente sexenio.

Dejan sin subsidio a los combustibles

Ciudad de México/El Universal.-

Para la semana del 1 al 7 de junio, los consumidores de combustibles no contarán con el subsidio que otorga el gobierno federal a través de la cuota del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS).

Con ello, se acumulan tres semanas al hilo en que se ha suspendido este apoyo que se activa para evitar que el gasolinazo afecte los bolsillos de los mexicanos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que no habrá estímulo fiscal, es decir, que lo mantendrá en ceros para gasolinas y diesel, así, los automovilistas que utilizan la gasolina más popular, que es la magna, tendrán que pagar completa la cuota del IEPS de 6.17 pesos por litro. Quienes usan premium, la más cara, les corresponderá cubrir totalmente la cuota del gravamen de 5.21 pesos por cada litro que compren.

Los transportistas se harán cargo de la cuota total del impuesto especial para el diesel, que es de 6.78 pesos por litro.

La cuota del IEPS es sólo uno de

varios elementos que se consideran para el precio final a los consumidores, ya que también se incluyen los costos de los gasolineros por almacenaje y transporte de combustibles y el nivel de los petroprecios en mercados internacionales.

Al no dar subsidio, el gobierno federal recauda más ingresos a través del IEPS que se aplica. Según la información más reciente de la SHCP, en abril los ingresos por el cobro del IEPS a

combustibles dejaron recursos por 34 mil 727 millones de pesos, frente a 14 mil 512 millones de pesos que ingresaron en igual mes de 2023, cuando sí se apoyó a los consumidores.

De manera acumulada, la captación tributaria por este gravamen que pagan los consumidores de gasolinas y diesel pasó de 44 mil 353 millones de pesos en los primeros cuatro meses de 2023, a 126 mil 819 millones de pesos en igual periodo del presente año.



Al no dar subsidio, el gobierno federal recauda más ingresos a través del IEPS que se aplica

Campo perdió 192 mil 419 trabajadores

Ciudad de México.-

El campo mexicano se está desdoblado de fuerza de trabajo. Tan sólo en el último año, el número de trabajadores en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca se redujo en 192 mil 419. Al primer trimestre de 2024, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), las 6 millones 367 mil 745 personas que se ocupan en actividades primarias representan 10.8 por ciento de la fuerza laboral en México, su menor proporción desde que hay datos comparables.

Un factor importante de la reducción de la población que trabaja en el sector primario, específicamente agrícola, se remonta al cambio de política económica desde finales de la década de 1980 y principios de 1990. El nuevo modelo de desarrollo económico, que se consolidó con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), rompió con el de corte nacionalista que desde el cardenismo se había aplicado en el campo, explicó en entrevista Agustín Rojas, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

Las prácticas de contratación abusiva y el rezago en el acceso a derechos laborales en el campo mexicano saltan en los datos reportados por Inegi, combinados con el número de trabajadores dados de alta ante el Instituto

Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Al primer trimestre de 2024, el Inegi reporta que había 6 millones 367 mil 745 personas ocupadas en actividades primarias, menos de 13 por ciento estaba registrado como trabajador ante el IMSS. Si bien esta brecha se debe en parte a que muchos ocupados no reciben remuneración y su producción es más para autoconsumo, es una ter-

cera parte del promedio para todos los ocupados del país, de 37.7 por ciento.

Rojas expone que con el TLCAN se aceleró el cambio de un modelo de autosuficiencia alimentaria a uno de ventajas comparativas. La política fue prácticamente tener que importar alimentos porque era más barato que producirlos, lo que no sólo dio paso a un rezago en el aparato productivo del sector, y una baja de su contribución al producto interno bruto (PIB), sino a un cambio en la producción en respuesta a nuevos modelos de consumo.

México ha pasado a ser un importador de granos básicos, que tienen un paso central en la alimentación de su población, mientras su campo tecnificado se orienta a la producción de hortalizas y bayas, no tan usuales en el consumo de las familias mexicanas.

Con la pérdida de la soberanía alimentaria se dejó de reinvertir en el sector agropecuario y se dejó desamparado al campesino. De ahí la migración que, paradójicamente, salió del país a emplearse en el campo.

Actualmente —de acuerdo con investigadores del mismo instituto— 10 por ciento de los ingresos que perciben los hogares rurales del país provienen de actividades agrícolas, refiere el investigador. Así que la subsistencia para las familias de estos territorios no viene de las ocupaciones en el sector primario.



México ha pasado a ser un importador de granos básicos,



La apreciación del peso en mayo estuvo impulsada por un rebote de las apuestas a favor del peso.

Superpeso, arriba de 17 unidades previo a elecciones

Ciudad de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales terminó este viernes en 17.01 pesos por dólar previo a las elecciones del domingo 2 de junio, lo que significó una apreciación durante mayo de 0.72% o 12 centavos respecto al cierre de abril, de acuerdo con información de Bloomberg.

La apreciación del peso se concentró en las primeras tres semanas del mes y estuvo relacionada con el debilitamiento de -1.1% del dólar estadounidense de acuerdo con el índice ponderado, debido a la publicación de algunos indicadores económicos débiles en Estados Unidos, comentaron especialistas de Grupo Financiero Base.

Las señales de debilidad económica aumentan la probabilidad de que la inflación en ese país se establezca y reanude su tendencia a la baja, permitiendo que la Reserva Federal (Fed) recorte la tasa de interés antes de que termine el año, explicaron los analistas.

La apreciación del peso en mayo estuvo impulsada por un rebote de las apuestas a favor del peso. En el mes, las monedas más apreciadas en la canasta amplia de principales cruces fueron la corona noruega, con 5.58%; corona sueca, 4.48%, y el peso chileno, con 4.41%. La ganancia del peso mexicano fue moderada en comparación con la mayoría de las divisas, ubicándose en la posición 20 entre las que ganaron terreno.

Las divisas más depreciadas en el mes fueron el peso argentino, con -2.15%; el real brasileño, -1.01%; el won surcoreano, -0.25%, y el rand sudafricano, con -0.06%.

En lo que va de 2024, el peso mexicano muestra pocos cambios, acumulando una depreciación de -0.34% o 6 centavos; pese a ello, se ubica como la tercera divisa con menor pérdida, por detrás del zloty polaco, con una tasa de -0.09% y el dólar de Hong Kong -0.10%.

El dólar al menudeo terminó mayo en 17.45 pesos a la venta en ventanillas de bancos, 0.40% o 16 centavos por debajo del cierre del mes inmediato anterior, de acuerdo con datos publicados por CitiBanamex.

El mercado de capitales cerró el mes con ganancias generalizadas a escala global, en donde la mayoría de los índices alcanzaron máximos históricos en el mes. El Dow Jones registró un avance de 2.3%, siendo la mayor ganancia para un mes en el año; el Nasdaq Composite mostró un avance en el mes de 6.9%, la mayor para un mes desde noviembre del año pasado, mientras que el S&P 500 creció 4.8%.

En tanto, el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró el mes con una pérdida de -2.7%, cayendo en cuatro de los cinco meses del año y cerrando en su menor nivel desde noviembre de 2023. Al interior, 28 de las 35 emisoras mostraron pérdidas en el mes, resaltando Bimbo, con baja de -11.0%; Bectel, -10.0%, y Grupo Aeroportuario del Centro, -8.7%.



Presenta Israel propuesta de alto al fuego

El Universal.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dio a conocer este viernes que Israel ha presentado, a través de Qatar, una nueva propuesta para lograr un alto el fuego en la Franja de Gaza.

En la propuesta plantea, en una primera fase, el cese al fuego por seis semanas, el retiro de las fuerzas israelíes en Gaza, la liberación de rehenes estadounidenses, así como la entrega de rehenes muertos.

Dijo que sus negociadores y la comunidad de inteligencia de política exterior se han centrado "implacablemente" durante los últimos meses no sólo en un alto el fuego en Gaza —que, según dijo, sería "inevitadamente frágil y temporal" — sino en un "fin duradero de la guerra".



La primera fase contempla una tregua de seis semanas.

El mandatario declaró que Israel ha ofrecido una "nueva propuesta integral" que Qatar ha transmitido a Hamas, y que el acuerdo es "una oportunidad para demostrar" si Hamas realmente habla en serio cuando dice que quiere un alto el fuego.

La nueva propuesta tiene tres fases, detalló. La primera duraría seis semanas e incluiría "un alto el fuego total y comple-



Biden dijo que la propuesta se hizo a través de Qatar.

to, la retirada de las fuerzas israelíes de todas las zonas pobladas de Gaza", la liberación de varios rehenes (entre ellos mujeres, ancianos y heridos) y la liberación de cientos de rehenes.



Prisioneros palestinos, así como la liberación de rehenes estadounidenses.

En esta etapa, añadió Biden, los civiles podrían regresar a sus hogares y vecindarios en todas

las áreas de Gaza, incluido el norte. Cada día se entregarían a Gaza unos 600 camiones que transportan ayuda humanitaria, y la ayuda se distribuiría de forma segura y eficaz entre quienes la necesitan.

Durante esa primera fase, Israel y Hamas negociarían los arreglos para llegar a la fase dos: "un fin permanente de las hostilidades", dijo Biden.

La segunda fase sería a cambio de la liberación de todos los rehenes vivos restantes, incluidos los soldados varones, y que las fuerzas israelíes se retiren de Gaza, detalló el mandatario estadounidense.

La tercera fase implicaría un importante plan de reconstrucción para Gaza, y los restos finales de los rehenes asesinados serían devueltos a sus familias.

Llegan a México los restos de Orión Hernández



Sus padres serán quienes decidirán los siguientes pasos para despedirlo y sepultarlo, informó la Cancillería.

El Universal.-

La noche de este viernes llegaron a la Ciudad de México los restos de Orión Hernández Radoux, mexicano-francés asesinado por Hamas, y fueron recibidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Aunque se tenía previsto que los restos del productor de música llegarán este jueves, provenientes de Tel Aviv, el retraso se debió a una logística de la aerolínea comercial que los trasladaba.

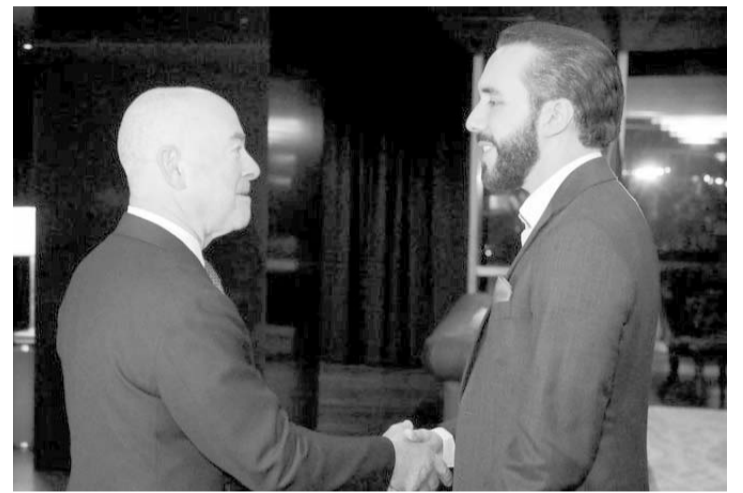
"Los restos de Orión fueron recibidos en el Aeropuerto de la Ciudad de México por personal de la Cancillería, que ha brinda-

do asistencia en todo momento a los deudos", indicó la SRE a cargo de Alicia Bárcena.

"Sus padres serán quienes decidirán los siguientes pasos para despedir y sepultar a Orión", agregó.

Por la tarde de ayer, la canciller Alicia Bárcena, se reunió con la familia de Hernández.

"Con profundo respeto, transmití sentidas condolencias y solidaridad a la madre y al padre de Orión Hernández Radoux, nuestro connacional fallecido en Gaza. En nombre del gobierno de México, les reiteré nuestro apoyo incondicional en este difícil y doloroso momento. Descanse en paz".



Hoy será investido para un nuevo periodo presidencial.

Frustran supuesto plan para atentar contra Bukele

San Salvador, El Salvador.-

La Policía Nacional Civil (PNC) de El Salvador aseguró el viernes que frustró un presunto plan dirigido a atentar con bombas en varios puntos del país centroamericano durante la toma de posesión del presidente Nayib Bukele que tendrá lugar hoy el 1 de junio.

En su cuenta social X (antes Twitter) la corporación policial informó que se han detenido a ocho excombatientes del pasado conflicto armado —entre ellos veteranos del Ejército y de la antigua guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)— que estarían implicados en la presunta conspiración.

"Estaban agrupados en la llamada Brigada de Insurrección Salvadoreña y sus objetivos eran detonar gasolineras, supermercados e instituciones públicas", dijo la fuente. Entre los capturados figura el exdiputado del FMLN, José Santos Melara, al que se señala como "el financista de estos planes". Melara es también el líder de la Asociación Nacional de Veteranos y Veteranas de Guerra del FMLN y coordinador de la Alianza de El Salvador en Paz.

Los otros capturados fueron identificados como Wilfredo Parada, Eliseo Alvarado, Orlando Cartagena, Douglas Recinos, Pedro Alfonso Mira, José Ismael Santos y Roberto Antonio Esquivel. Según la PNC, Parada fue explosivista durante la guerra y era el encargado de hacer funcionar los dispositivos que se usarían el 1 de junio.

La PNC publicó imágenes de

explosivos que habrían sido descubiertos en el municipio de Guazapa, en la periferia norte de la capital, un antiguo bastión de la guerrilla durante el conflicto armado. Además, difundió como evidencia audios de supuestas conversaciones telefónicas entre los detenidos en las que hablaban de la preparación de los atentados.

LA INVESTIDURA

Nayib Bukele será investido presidente de El Salvador el sábado por un segundo mandato consecutivo que consiguió después de ganar los comicios de febrero con más del 85 por ciento de los votos, a pesar de ir en contra de la Constitución. Tras reducir a mínimos históricos la violencia que azotaba al país por la acción de las pandillas, Bukele debe, según los analistas, enfocarse ahora en los problemas económicos.

Bukele tomará posesión de su cargo para el periodo 2024-2029 entre críticas de varios sectores, como la oposición y organizaciones no gubernamentales, por ciertas acciones que marcaron sus primeros cinco años de gestión, como su entrada al Congreso con militares armados, la implementación de un régimen de excepción para combatir a las pandillas o la adopción del bitcoin como moneda de curso legal.

Ayer, Bukele estuvo recibiendo a algunos de sus invitados especiales, entre ellos, los presidentes de Argentina y Ecuador, Javier Milei y Daniel Noboa, respectivamente, así como al secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, entre otros.



Con Daniel Noboa, presidente de Ecuador.

Asegura Donald Trump que apelará veredicto

Juan Emilio Aguillón

El expresidente de los Estados Unidos, Donald Trump aseguró que apelará el veredicto que lo encontró culpable de 34 cargos federales este jueves, por delitos de falsificación y haber comprado el silencio de Stormy Daniels para cubrir un encuentro sexual.

Afuera de la Torre Trump, ubicada en Manhattan, el magnate de la industria inmobiliaria se lanzó en contra de la corte y calificó el juicio de ser "muy injusto" y sesgado en su contra.

"Fue muy injusto, vamos a apelar esta estafa, nos basaremos en diferentes elementos", declaró, entre otros señalamientos contra el proceso al que fue

sometido y también versó su coraje a las "acusaciones falsas" en su contra por el asalto al Capitolio del 6 de junio de 2021.

Asimismo, el aspirante presidencial subrayó que se trata de un intento para frenar su campaña rumbo a las elecciones del 5 de noviembre y aseguró que ningún ciudadano estadounidense está exento de ser procesado por sus inclinaciones políticas.

"Si me pueden hacer esto a mí, pueden hacerle esto a cualquiera", subrayó Donald en su discurso frente a decenas de seguidores.

Cabe recordar que este miércoles, Trump fue declarado culpable de los 34 cargos en su contra, convirtiéndose en el pri-

mer expresidente condenado por juicio penal en la historia de Estados Unidos.

Al finalizar su enérgico dis-

curso, el magnate decidió no responder a las preguntas de los medios de comunicación.



Dijo que la Corte fue muy injusta.

CASOS PENDIENTES

El caso de dinero secreto que culminó con la condena de Donald Trump esta semana fue el primero de cuatro procesos penales iniciados contra el expresidente, y probablemente el único que llegó a juicio antes de las elecciones de noviembre.

Mientras que alguna vez hubo especulaciones entre expertos políticos y observadores legales sobre cómo el sistema judicial y el calendario del año electoral podrían

hacer malabarismos con cuatro juicios separados, los otros tres se han complicado de diferentes maneras y por diferentes razones. Estos retrasos hacen que los cálculos adicionales en los tribunales este año sean, en el mejor de los casos, inciertos.

El destino de los otros casos importa por razones históricas y políticas, pero también prácticas: ahora que Trump tiene antecedentes penales en Nueva York, correría el riesgo de recibir una sentencia más dura en caso de ser declarado culpable en cualquier proceso posterior.

Caso de interferencia electoral en Washington.

El caso federal que acusa a Trump de conspirar para anular las elecciones presidenciales de 2020, uno de los dos presentados por el fiscal especial del Departamento de Justicia, Jack Smith, estaba inicialmente programado para juicio el 4 de marzo y la jueza que lo supervisa había señalado su determinación de mantenerlo en marcha. Otros pendientes son el caso de documentos clasificados en Florida y el de interferencia electoral en Georgia.

Anuncia campaña recaudación de 52.8 mdd

El Universal.-

El comité de la campaña de Donald Trump, primer expresidente estadounidense en ser declarado un criminal convicto, anunció que recaudó 52.8 millones de dólares en las seis horas posteriores a que Trump fuera condenado por 34 delitos graves.

La campaña dijo que la suma del jueves provino principalmente de pequeños donantes, incluido 30% que eran nuevos contribuyentes a WinRed, la plataforma de recaudación de fondos del Partido Republicano. Los totales de recaudación de fondos no se podrán verificar hasta que se publiquen los informes de la campaña a la Comisión Federal Electoral el próximo mes, reportó CBS News.

Un análisis de ese medio sobre la recaudación de fondos de la campaña de Trump hasta abril encontró que había recibido una afluencia de donaciones luego de momentos clave en sus batallas legales.

Antes de su condena el jueves, los documentos presentados muestran que los dos mejores días de recaudación de fondos de Trump

fueron el 4 de abril de 2023, cuando fue procesado en la ciudad de Nueva York, y el 25 de agosto de 2023, el día después de que se publicara su fotografía policial en su caso penal separado en Georgia.

La campaña de Trump y el Partido Republicano recaudaron aproximadamente 76 millones de dólares en abril, superando el total mensual recaudado por el presidente Biden y el Partido Demócrata por primera vez en este ciclo electoral, indicó CBS News.



La suma provino de pequeños donantes.



El gobernador Samuel García hizo el exhorto a la ciudadanía

Pide Samuel votar por gobernantes incorruptibles

Consuelo López González

A dos días de las elecciones, el gobernador Samuel García Sepúlveda llamó a votar por gobernantes "dignos e incorruptibles".

Durante su mensaje en el 445 Aniversario del Nuevo Reino de León, en Cerralvo; el mandatario estatal cuestionó que Nuevo León sea primer lugar en todos los rubros, pero no en sus gobiernos.

Recordó que el país es una democracia, y es el pueblo quien quita y pone a sus representados.

"Si somos primer lugar en economía, en educación, en exportaciones y en logística... ¿Qué nos falta para ser primer lugar también en ser representados por gobiernos dignos e incorruptibles?", sostuvo.

"¿Qué le ha faltado a Nuevo León para que su gobierno este a la altura de

todos los ciudadanos del Estado?".

"¿Por qué siguen llegando gobiernos malos, corruptos, que no piensan en su pueblo, en su gente, en su familia, y mucho menos en nuestro Estado?, externó ante decenas de asistentes y alumnos de la Prepa Militarizada.

García Sepúlveda confió en que los ciudadanos sabrán elegir este domingo quiénes los representarán los próximos 3 y 6 años en alcaldías y diputaciones locales, así como en el Senado, diputaciones federales y la Presidencia de la República.

"Creo que somos los suficientemente maduros de que Nuevo León sabe escoger lo mejor y que vienen los mejores años".

"Nuevo León ha aprendido que cuando pone buenos gobernantes florece, se enriquece y crece el Estado", agregó.

Resguardarán elementos de los tres niveles de gobierno elecciones por tierra y aire

Consuelo López González

Para evitar cualquier irregularidad, elementos de los tres niveles de gobierno resguardarán por tierra y aire las elecciones de este 2 de junio.

En entrevista, Gerardo Saúl Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad Pública del Estado, indicó que será una jornada de más de 40 horas sin descansos a partir de este sábado.

Sin precisar cifras, aseguró que Fuerza Civil desplegará a todos sus efectivos y una cantidad importante de aeronaves.

"A partir ya de mañana tendremos ya una sesión permanente con todas las autoridades que intervienen del gobierno federal, del gobierno del Estado, las Fiscalías, para que la jornada del 2 de junio pueda ser muy participativa, pueda transcurrir en paz y se ejerza la democracia", expuso.

"Va a participar toda Fuerza Civil, no hay descansos, vamos a trabajar todos los turnos, una cantidad importante de Guardia Nacional, de Ejército Mexicano, obviamente la Policía Ministerial del Estado y las policías municipales".

Palacios Pámanes señaló que desde hoy el Gabinete de Seguridad estará en sesión permanente desde la sala Homero Salcido del C5.

Cuestionado sobre posibles focos rojos, refirió que en Nuevo León no hay,



Gerardo Palacios Pámanes será una jornada de más de 40 horas

pero tendrán mayor presencia en lugares que se registraron brotes de violencia en la jornada electoral anterior.

El municipio de Monterrey, el norte y sur de la entidad, serán de los más vigilados.

"En Nuevo León no hay esos focos rojos que se refieren en otras partes de la República; sin embargo, hicimos un atlas de riesgo para el patrullaje más acentuado en algunos lugares que en otros", manifestó.

"Nosotros consideramos que hay que

acentuar presencia en lugares donde la elección pasada hubo anulación de casillas y violencia electoral o violencia en general".

"Principalmente en Monterrey están esas áreas rojas, al norte del Estado y la parte este del estado y municipios al sur como Galeana", agregó.

Respecto a la seguridad de los candidatos, resaltó que alrededor de 16 cuentan con resguardo de Fuerza Civil y la Guardia Nacional.



Hasta el momento se descarta algún riesgo para la población y cabañas aledañas.

¿Cómo emitir el voto en las urnas electrónicas?

César López

Todos aquellos ciudadanos que se encuentren fuera de su sección de votación durante la jornada electoral del 2 de junio, podrán emitir su voto en cualquiera de las 27 casillas electrónicas que instalará el Instituto Nacional Electoral en la entidad.

En las casillas electrónicas podrán emitir su sufragio únicamente mil lectores, y se instalarán en los municipios de Monterrey, San Pedro, San Nicolás, Apodaca y Escobedo.

A los votantes se les otorgará en la casilla electrónica una tarjeta con la que podrán emitir su voto en la urna electrónica una vez que se haya definido, con base en su sección electoral, por qué cargos de elección popular podrá hacerlo.

¿Cómo votar en las urnas electrónicas?

Aquí te decimos en seis sencillos pasos cómo podrás emitir tu voto en las casillas electrónicas del Instituto Nacional Electoral.

1.- El personal de las Mesas Directivas de Casilla (PMDC) solicitará a la persona electora que proporcione su credencial y posteriormente muestre su pulgar derecho.

2.- El operador del equipo de cómputo procederá a escanear la credencial, mientras que el Sistema de Consulta de Casillas Especiales (SICCE) indicará si la persona electora es apta para votar en la casilla especial y por cuáles opciones.

3.- El operador del equipo de cóm-

puto realizará el procedimiento para activar una tarjeta virtual de votación.

4.- El operador del equipo de cómputo indicará en voz alta los cargos por los cuales el elector podrá votar, y acto seguido realizará la entrega de la tarjeta de votación al PMDC, quien la entregará a la persona que emitirá el sufragio.

5.- El votante se dirigirá hacia la urna electrónica, donde procederá a insertar la tarjeta de votación en la ranura ubicada en la parte superior de la urna electrónica.

6.- Cuando el sufragio sea emitido para el primer tipo de elección, la urna electrónica imprimirá un testigo de su voto, y procederá a mostrar una boleta distinta para cada tipo de elección de cargo por la que se votará.

Brindarán comercios promociones especiales para incentivar al voto

Alma Torres Torres

La Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Monterrey a través de sus socios, brindará una serie de promociones especiales para incentivar la participación ciudadana, este domingo 2 de junio, en el marco de la jornada electoral 2024.

Las personas que acudan a votar y muestren su INE marcada junto con su huella dactilar en los establecimientos participantes recibirán promociones especiales o productos gratis.

Algunos de los giros de los negocios que se suman a esta iniciativa incluyen: tiendas de conveniencia, restaurantes, cines, centros de entretenimiento, entre otros.

Fernando Canales Stelzer, presidente de Canaco Monterrey, destacó la importancia de participar en las

elecciones y señaló: "Votar es un deber ciudadano y un derecho que hay que ejercer para contribuir a la vida del país".

"Desde Canaco Monterrey, junto con nuestros asociados, se proponen una serie de promociones para agradecer y motivar a los ciudadanos a ejercer su derecho al voto y participación en esta histórica jornada electoral".

La Canaco recomendó a todos los ciudadanos que, al acudir a algún establecimiento después de votar, pregunten si tienen alguna promoción o descuento por las elecciones. Además, es importante que se dirijan a los negocios formalmente establecidos, ya que son estos los que tendrán disponibles las promociones y descuentos especiales para los votantes.



Se estarán dando inclusive productos gratis a los que vayan a votar.



Se aplicaron sellos a bodegas de artículos asistenciales y automóviles.

Resguarda FEDENL inmuebles de dependencias regias

Alma Torres Torres

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en Nuevo León (FEDENL) aplicó sellos a las bodegas de artículos asistenciales y automóviles, para resguardar los inmuebles y vehículos de diversas dependencias del Gobierno de Monterrey.

Estas acciones forman parte del acuerdo que firmaron la Ciudad y la Fiscalía, previo al proceso electoral de este domingo 2 de junio.

La autoridad local informó que mediante esta estrategia se busca prevenir e inhibir la comisión de delitos electorales por parte de los servidores públicos.

Betsabé Rocha Nieto, Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal

señaló: "estamos uniéndonos a esta fiesta nacional que son nuestras elecciones este próximo 2 de junio en donde todos como ciudadanos tenemos un derecho, pero también una obligación".

"Hoy Monterrey se suma a los municipios y obviamente al Estado a tener las precauciones que tengamos que tomar como Administración, cuidar lo que tengamos que cuidar en el caso de recurso humano", señaló.

Rocha Nieto informó que fueron poco más de 500 vehículos quedaron en resguardo en 17 espacios municipales.

Las unidades de Policía, Tránsito, Protección Civil, Servicios Públicos y Control Regulatorio y Vigilancia, por la naturaleza de las funciones de esas áreas, no fueron incluidas en el blindaje y permanecerán brindando atención.

Por su parte, Ismael Suárez Treviño, Encargado del Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado, detalló la finalidad de esta simbólica acción.

"La intención es mostrar esta coordinación plena entre el municipio de Monterrey y la FEDE Nuevo León y poder reflejarle a la ciudadanía este compromiso que tenemos entre instituciones", dijo.

"Qué estén seguros que estamos cumpliendo de manera cabal y plena con las normativas que nos imponen estas obligaciones legales y puedan estar tranquilos de que van a emitir un voto libre y secreto de este 2 de junio, sin que se pretenda influenciar en manera alguna con la utilización de éstos programas sociales", añadió.



Lo bueno

Que las autoridades de los tres niveles de gobierno cuidarán por tierra y aire el proceso electoral de mañana



Lo malo

Que la Ley Seca generada por las elecciones afecta considerablemente a los pequeños comercios

Bla, bla, bla...

“¿Qué nos falta para ser primer lugar también en ser representados por gobiernos dignos e incorruptibles?”



Samuel García Sepúlveda

Pronostican de 35 a 41 tormentas en temporada de huracanes

Consuelo López González.

Con un pronóstico global de 35 a 41 tormentas, entre tropicales, moderadas e intensas; la Temporada de Huracanes ya está aquí.

En Reunión Nacional de Protección Civil; autoridades de la Comisión Nacional del Agua informaron que se espera un fase bastante activa.

Federación, Estado y Municipios permanecen en alerta ante cualquier contingencia e incluso anunciaron acciones para desmontar y vigilar el Río Santa Catarina.

El pronóstico para el Océano Atlántico es de 20 a 23 fenómenos tropicales, y no se descarta que alguno impacte a Nuevo León

De ellos, 11 a 12 serían tormentas tropicales; 5 a 6 huracanes moderados (Categoría. 1 ó 2); y 4 a 5 huracanes intensos (Categoría. 3, 4 ó 5).

Asimismo, en el caso del Pacífico se esperan de 15 a 18 .

Según lo pronosticado, 8 a 9 serían tormentas tropicales; 4 a 5 huracanes moderados (Categoría. 1 ó 2); y 3 a 4 huracanes intensos (Categoría. 3, 4 ó 5).

Del total, se estima que al menos cinco impacten en el país, afectado ampliamente por la sequía.

Erik Cavazos Cavazos, director de Protección Civil del Estado, indicó que permanecerán al pendiente de cualquier alerta temprana para atender toda situación y evitar se convierta en contingencia.

“Se declaró oficialmente el inicio de temporada de ciclones tropicales 2024, a partir del día 15 de mayo, en el Océano Pacífico y a partir del 1 de julio, en el Océano Atlántico”, expuso.

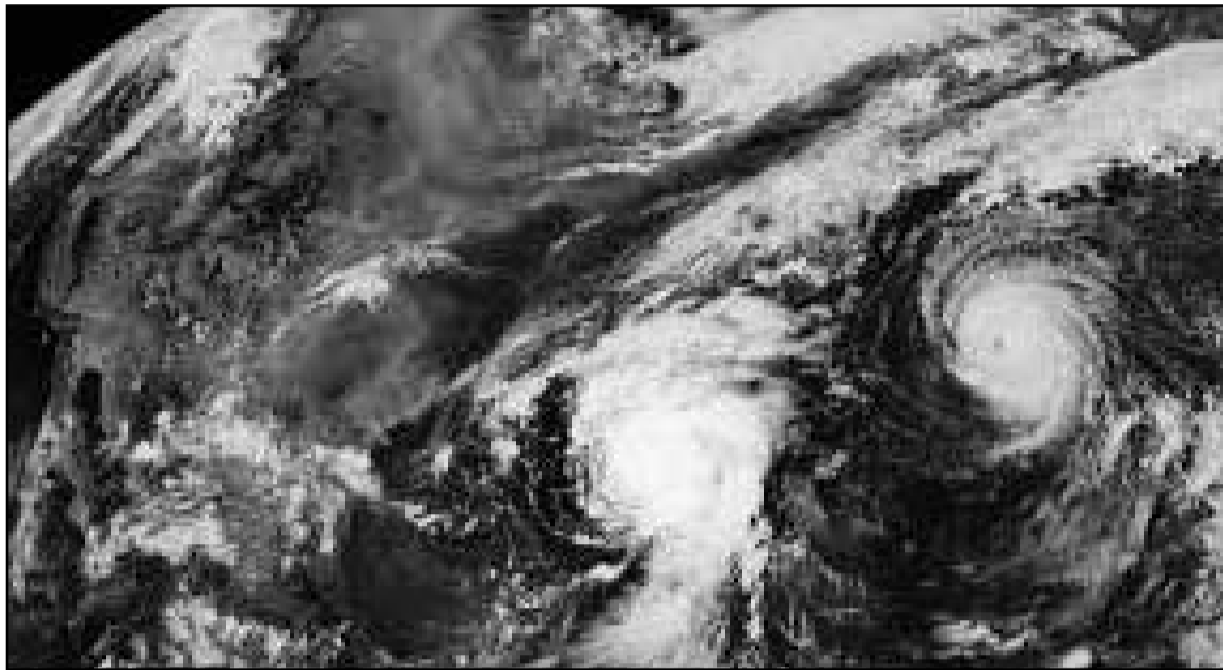
“Para el Atlántico estamos hablando de 20 a 23 sistemas, este año va a ser un año activo”

“Vamos a tener muy buenas lluvias y esperemos que con la prevención de todos evitar todo tipo de accidentes”, puntualizó.

Agosto y septiembre, precisó, serán los meses con mayor actividad ciclónica.

Como una forma de prevención, cada Municipio e incluso el Estado cuenta con su Atlas de Riesgo y un Plan de Contingencias.

Mientras que los comités están conformados con la participación de corporaciones de Seguridad y Auxilio, como la Cruz Roja Mexicana, Bomberos de Nuevo León, Policía Federal, y personal de la Séptima Zona Militar .



El pronóstico para el Océano Atlántico es de 20 a 23 fenómenos tropicales y no se descarta que alguno de ellos impacte parte de Nuevo León.

UN POCO DE LA HISTORIA

En su historia reciente, Nuevo León ha sido afectado por diversos fenómenos hidrometeorológicos, entre los que destacan el huracán Gilberto, el huracán Alex, la tormenta tropical “Fernand” y la tormenta tropical “Hanna”.

Siendo los dos primeros los que han causado más estragos por el grado de muerte y devastación que han dejado a su paso.

Escenarios en el que el área metropolitana de Monterrey representa la zona de mayor riesgo, ya que es muy susceptible a Inundaciones pluviales y fluviales: adicional a los pavimentos resbaladizos que derivan en una gran cantidad de accidentes y embotellamientos.

Fue el pasado 17 de septiembre del 1988 cuando “Gilberto” trajo lluvias que provocan una fuerte crecida del río Santa Catarina que divide la ciudad.

Misma que derivó en la muerte de 160 personas, 4 de ellas miembros del grupo Cobra de la entonces Policía Judicial, quienes realizaban labores de rescate; mientras que miles quedaron sin hogar y otras tantas desaparecieron.

Por otro lado, el 1 de julio de 2010, “Alex”, el primer ciclón tropical de la temporada, provocó que 110 mil personas carecieran de agua potable en sus hogares, mientras que 40 mil habitantes se quedaron sin luz.

Además de 31 mil evacuados y cerca de 10 mil albergadas.

En lo económico, las afectaciones del meteoro representaron 17 mil millones de pesos.

Posteriormente en septiembre del 2013 llegó la tormenta tropical

“Ingrid”, la cual dejó afectaciones en el área rural, principalmente; escenario similar con “Fernand”, en septiembre 2019; y “Hanna” en julio de 2020.

Comunidades incomunicadas, algunas vialidades destrazadas.

Por lo que los pasos a seguir para evitar una situación similar, están el establecer una coordinación entre la Federación, el Estado y los Municipios, así como de los Sectores Privado y Social, para el desarrollo e implementación de los Programas de Protección Civil.

Así como llegar a convenios de concertación, con el objeto de obtener el financiamiento, equipo técnico y recursos humanos necesarios para el desarrollo y operación del programa.

En tanto que también está el promover la participación de la población en general, a fin de que se adopten las medidas de autoprotección y buscar crear una mayor conciencia y cultura en la materia de prevención.

Sin embargo, a diferencia de años pasados, hoy el agua es más que necesaria pues dos presas, las principales fuentes de abastecimiento, se encuentran casi secas.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN DÍA DE LLUVIAS

Ten un kit de emergencias en casa, que incluya botiquín, radio con pilas, lámpara, papelería importante, teléfonos de emergencia, celular y agua potable.

Si no te urge circular, espera el tiempo prudente a que cese la lluvia y escucha las indicaciones por la radio.

Si vas conduciendo, observa los niveles de flujo o acu-

mulamiento de agua en los ríos, arroyos, vados, pasos a desnivel y en partes bajas.

No intentes cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas bajas porque puede ser arrastrado por el agua. Con anterioridad busca rutas alternas.

Respecta los señalamientos que han sido colocados en los cauces de ríos, arroyos, vados y pasos a desnivel que indican el nivel de agua que tienen en ese momento. Así evitarás ser atrapado y/o arrastrado por la corriente de agua.

- Si el nivel del agua llega al color rojo, no intentes pasar por ningún motivo. Pondrías tu vida en grave peligro.

- O Si el nivel del agua llega al color amarillo, no intentes pasar en vehículos livianos y/o compactos.

- Si el nivel del agua llega al color verde, puedes pasar con precaución.

- Obedece las indicaciones y los señalamientos de los oficiales.

No te arriesgues. No intentes cruzar la barrera que ha sido instalada para tu seguridad, utiliza una vía alterna de circulación. La fuerza de la corriente de agua puede arrastrar tu vehículo.

Océano Atlántico
Tormentas tropicales 7-9
Huracanes moderados (Categoría. 1 ó 2) 1-3

Huracanes intensos (Categoría. 3, 4 ó 5) 2-4

Total 10-16



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

A unas horas de las elecciones, las acusaciones electorales parecen subir de tono en Nuevo León.

Motivo por el cuál, se hacen toda clase de pronósticos sobre la situación que puede darse.

Y, por lo cuál, las autoridades se han dado a la tarea de incrementar la seguridad.

Sobre todo, para salvaguardar el proceso electoral y brindar la vigilancia requerida.



Del mismo modo, las acusaciones por compra de votos sigue tomando fuerza previo a la jornada electoral del domingo.

Y, que ya tenía días que se venía registrando a lo largo de las últimas horas, por lo que los señalamientos siguen.

Por lo que no descarte se formalicen las denuncias al filo de la navaja, porque en eso de la guerra y el amor todo se vale.

Así que vaya agarrando asiento, lugar y tabla, porque ya hay quienes dicen que traen "guardaditos" contra los de enfrente.



Con la llegada de la temporada de huracanes, no falta quién ponga veladora y hasta baile la danza de las lluvias invocando al Dios Tláloc.

Sobre todo, de aquellos que siguen esperanzados en que la crisis del agua no llegue y alcance por lo menos los restos de un huracán en la región.

Especialmente ahora que los vasos de las presas locales no están en las condiciones deseadas y aún no se tiene noticias de lluvias.



En estos días en que las temperaturas ponen en jaque a todos en general, cual quiera de los ríos o parajes locales es un oasis.

Sin embargo y pese a las prohibiciones de las autoridades, los amantes de los Razer o los Todo Terreno hacen de las suyas.

Por lo que gran cantidad de unidades automotores, toman los ríos como prueba de fuego para jugar a sus anchas.

Quién sabe si las autoridades responsables del cuidado del medio ambiente no se enteran o no se dan a abasto, pero nadie los frena.

Y, como testimonio de ello, en las redes sociales se hacen circular cuantiosos videos que dan testimonio de ello.

Por lo que vale darle una revisada al asunto, sobre todo, por tratarse de prohibiciones que se generaron en el actual gobierno.



La próxima semana la clínica magisterial de la Sección 50 inaugurará la segunda máquina para TAC (tomografía axial computarizada), que se usa para diagnosticar una enfermedad, planificar un tratamiento o determinar si el tratamiento es eficaz.

Como lo prometió el dirigente sindical de esa Sección del SNTE, Juan José Gutiérrez, de que los Servicios Médicos que dan servicio a los trabajadores de la educación estatal y sus familias, serían de primer nivel y a la altura de los hospitales privados.

Por lo que vale señalar que la maquinaria de la modernización de esa clínica, continúa moviéndose.



Del total se estima que por lo menos cinco impacten en parte de la República Mexicana más que nada por la sequía.





El Instituto estimó necesario un protocolo para en caso de que sea necesario.

Aprueba IEE protocolo para la búsqueda de paquetes electorales

El Instituto Estatal Electoral aprobó el Protocolo para la búsqueda de paquetes electorales no recibidos en las Comisiones Municipales Electorales (CME), una vez concluida la jornada electoral del próximo 2 de junio, el cual prevé los supuestos por los cuales será activado; las acciones que se llevarán a cabo en caso de activarse, o de que los paquetes se reciban de manera distinta, entre otros.

Dado lo anterior, el Instituto estimó necesario un protocolo que le permita la búsqueda

oportuna de los paquetes electorales del proceso electoral en curso, que no hubieren sido entregados en la CME correspondiente, una vez clausuradas las casillas al término de la jornada electoral, para garantizar el cumplimiento a los principios rectores de legalidad, certeza, transparencia y máxima publicidad, así como el fortalecimiento del control de la recepción de estos paquetes.

Asimismo, avaló el listado de personas que operarán el Protocolo de búsqueda, y los

formatos para tal efecto, entre otros de los puntos tratados en dos sesiones extraordinarias, este 29 de mayo.

La normativa electoral establece que cuando los Consejos Distritales o los órganos competentes de los Organismos Públicos Locales (OPLES) reciban de forma equivocada en sus sedes, materiales, documentación o paquetes electorales de una entrega distinta, se dará prioridad e inmediatez a avisar al órgano competente.(CLR)

Inicia la Ley seca en Nuevo León

Ante la jornada electoral del próximo domingo 2 de junio, establecimientos del área metropolitana comenzaron con la implementación de la denominada Ley Seca, en la que se prohíbe la comercialización de bebidas alcohólicas.

Dicha ley entró en vigor a partir del primer minuto este sábado, por lo que ningún depósito, tienda de conveniencia o restaurante, podrá vender cerveza o sus similares.

Cabe mencionar que, la Ley Seca se aplica en cada periodo electoral con el objetivo de que la jornada se lleve en estricto origen.

La medida queda de manifiesto en el Artículo 300, fracción segunda, de la Ley General

de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), y establece que serán los Estados quienes establecerán medidas para limitar la venta de bebidas embriagantes el día de la elección y el precedente.

Mientras tanto, comercios y tiendas de conveniencia se adelantaron a la implementación de la Ley Seca y anunciaron la prohibición de venta de alcohol a partir de las 11:59 horas del viernes 31 de mayo.

Por ende los días 1 y 2 de mayo, las tiendas de conveniencia no venderán bebidas alcohólicas en el Estado.

Ante tal situación, expendios de cerveza y tiendas de conveniencia comenzaron con los avisos para que sus clientes antici-

paran la compra de alcohol ya que el fin de semana no se podrá adquirir.

De acuerdo al personal de los establecimientos les fue notificado por parte de superiores desde hace unos días que no podrán comercializar bebidas embriagantes durante el próximo fin de semana.

"Nos avisaron hace un par de días de la medidas, de hecho, como pueden ver ya nos mandaron la publicidad para ir alertando a los clientes", mencionaron.

Asimismo, señalaron que dicha acción muchas veces trae problemas con los clientes, pues se molestan por no poder obtener las bebidas alcohólicas.



Los diversos comercios estuvieron anunciando las medidas a tomar.

Afecta al pequeño comercio la suspensión de venta de alcohol por las elecciones

Catalina Domínguez Estrada, presidenta de Canacope Monterrey manifestó que la disposición de suspender la venta de alcohol en comercios, hoteles y restaurantes por 2 días durante el proceso electoral del 2 de junio es una medida que afecta al pequeño comercio por lo que debe ser reconsiderada.

La Vicepresidenta de la Concanaco mencionó que la prohibición de la venta de alcohol durante las "leyes secas" puede impulsar el mercado negro de alcohol adulterado, lo que aumenta el riesgo de daños severos e incluso la muerte.

Y es que de acuerdo con la

Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), el consumo de sustancias de dudosa procedencia se asocia con la muerte de 200 personas al año.

Por ello, en el pleno del Consejo Nacional de la Confederación (Concanaco) la más antigua, vertebrada y representativa de México se propuso la solicitud de excepciones o mecanismos de apoyo a los municipios y entidades federativas que permitan mitigar las pérdidas.

Lo anterior, para que estos negocios familiares puedan continuar con sus actividades comerciales sin sufrir un detrimento considerable en su sustento.

"Que se establezcan medidas especiales para evitar el impacto negativo en restaurantes, hoteles y misceláneas, dado que la mayoría de estos establecimientos son negocios familiares que dependen significativamente de sus ingresos diarios para subsistir".

De acuerdo con información del Instituto Nacional Electoral (INE) de los 6 mil 605 incidentes reportados en 163 mil 247 casillas instaladas en 2021, solo el 0.56% estuvieron relacionados con el alcohol, refirió.

Además de que ninguno involucró a funcionarios de casilla, sino a votantes o ciudadanos. Pues de los 37 incidentes con

votantes ebrios, el 10% sucedieron en distritos con Ley Seca mientras que los distritos sin ley no tuvieron incidentes.

Destacó que la mayoría de estos establecimientos son negocios familiares que dependen significativamente de sus ingresos diarios para subsistir como lo son tiendas de abarrotes, depósitos, fondas, restaurantes y hoteles.

"La participación ciudadana en el proceso electoral no mostró diferencias significativas entre los municipios con y sin ley seca durante la jornada electoral del 2021, lo que sugiere que estas restricciones no afectan la asistencia a las urnas", apuntó Catalina



Eso lo dijo Catalina Domínguez presidenta de la Canacope

Domínguez en la reunión nacional de Comité ejecutivo y directivo de Concanaco Servytur presididas por Octavio de la Torre.

Indicó que el objetivo es que estas familias puedan continuar con sus actividades comerciales sin sufrir un detrimento considerable en su sustento.

Domínguez Estrada señaló que es importante fomentar el turismo nacional y extranjero con la apertura tolerada de establecimientos en donde se consume alimentos y bebidas, así como, la posibilidad de contar con un horario específico para las misceláneas que son el sustento en muchos de los negocios familiares. Sumándole a todo esto las altas temperaturas de la región que incitan mayormente al consumo local.(ATT)

Sella Escobedo y la FEDE NL las bodegas donde se guardan apoyos

Como parte de las acciones del blindaje electoral, Municipio de Escobedo selló en conjunto con la FEDE Nuevo León las bodegas e instalaciones donde se guardan apoyos que se otorgan a la ciudadanía.

De acuerdo con las autoridades escobedenses, dichas acciones tienen como objetivo garantizar que las instituciones lleven a cabo acciones preventivas y evitar se utilicen recursos con fines políticos-electorales antes y

durante las elecciones.

Cabe mencionar que, el procedimiento se lleva a cabo en todas las dependencias estatales que normalmente operen con programas sociales en beneficio de la ciudadanía.

Los pegotes de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales Nuevo León, fueron colocados en los accesos principales de las bodegas de suministros del DIF y del área de Adquisiciones.

Asimismo, los inmuebles

estarán fuera de servicio los inmuebles será del 31 de Mayo al Lunes 3 de Junio, cuando ya podrán ser retirados los sellos y se operen con normalidad.

Personal de la FEDE Nuevo León y empleados de la Secretaría de la Contraloría de Escobedo procedieron al pegado de sellos visibles.

Lo anterior para dar a conocer a la ciudadanía que de forma temporal se encuentran inhabilitados hasta que concluyan las elecciones.



Para evitar golpes de calor o que la gente se sienta mal cuando vaya a votar

Aplicará SC plan emergente de hidratación en elecciones

Para evitar golpes de calor o que la gente se sienta mal al momento de acudir a votar este domingo 2 de junio, el equipo de jaguares de Protección Civil de Santa Catarina anunció que aplicarían un programa emergente de hidratación.

Así es que todo está listo para que durante la jornada electoral del 2 de junio, el Gobierno de Santa Catarina, a través de Protección Civil Jaguares prepara un operativo de prevención de riesgos para la población, que incluye la instalación de puntos de hidratación y orientación por las altas temperaturas para la ciudadanía.

Dicho ello el Director de

Protección Civil municipal, Israel Contreras Vásquez, dijo que el día de la elección se pronostican temperaturas que oscilarán los 40 grados, lo que hace necesario estar atentos a alguna emergencia.

"Estaremos desplegados prácticamente en todo el Municipio, detectando y evaluando riesgos, apoyando a que la jornada electoral se lleve a cabo con tranquilidad, estaremos atentos a cualquier llamado de auxilio, desplegaremos 10 unidades con 25 elementos", mencionó.

Dicho despliegue de Jaguares de Santa Catarina será apoyado por oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, además de personal de Servicios

Públicos del Municipio, añadió.

Por lo que se trata de prevenir "golpes de calor", para lo cual se dispondrá, de forma itinerante, la distribución de agua helada para la ciudadanía en puntos de mayor afluencia, además de hacer recorridos por todo el Municipio y evitar en lo posible alguna situación imprevista.

En este marco, el jefe de Jaguares Santa Catarina recomendó a los electores, para prevenir "golpes de calor", acudir a votar a temprana hora de la mañana del próximo domingo, toda vez que las temperaturas más altas se esperan entre las 11:00 y 16:00 horas.(AME)



Fueron colocados los pegotes en las puertas de las instalaciones.

Buscarán 39 mil 413 jóvenes un lugar en 26 facultades de la UANL

El día de hoy, un total de 39 mil 413 aspirantes buscará un lugar en alguna de las 26 facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León, esto debido al Concurso de Ingreso a Licenciatura correspondiente al ciclo académico agosto-diciembre 2024.

Actualmente la Máxima Casa de Estudios cuenta con 26 facultades con 93 programas educativos de licenciatura, incluidos los de nueva creación

como las ingenierías en electromovilidad e inteligencia artificial.

Cabe mencionar que, las dependencias académicas con el mayor número de aspirantes son la Facultad de Contaduría Pública y Administración (6 mil 346), Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (5 mil 630), Facultad de Medicina (5 mil 526), Facultad de Derecho y Criminología (3 mil 297), y

Facultad de Arquitectura (2 mil 612).

Del total de los 39 mil 413 jóvenes, 37 mil 257 asistirán de manera presencial a presentar el examen a uno de los 40 planteles de su elección. Con el uso de plataformas tecnológicas, 2 mil 156 aspirantes constatarán el EXANI-II desde su domicilio.

El Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) es un

instrumento para evaluar de manera integral habilidades académicas y conocimientos específicos de los aspirantes que participan en procesos de ingreso a la educación superior.

Por último, EXANI-II se aplica en una sola sesión, en un máximo de 4.5 horas y utiliza reactivos de opción múltiple con tres opciones de respuesta, lo que disminuye la carga de lectura, de acuerdo a información oficial del CENEVAL.



Será hoy el examen de admisión de las facultades



"Nos faltó un poco de contundencia y nos costó mantener la pelota, pero me voy contento y tranquilo"

Contento Jaime Lozano con el triunfo del Tri

Jaime Lozano, el técnico de la Selección Mexicana, se mostró contento y conforme con la victoria y rendimiento sobre Bolivia previo a la Copa América.

El técnico del conjunto azteca habló en rueda de prensa luego del triunfo en contra de la Selección de Bolivia, en donde únicamente expresó que les faltó algo más de contundencia en el cotejo.

"Nos faltó un poco de contundencia y nos costó mantener la pelota, pero me voy contento y tranquilo",

detalló.

Aunado a eso, Lozano destacó la gran participación de algunos jóvenes mexicanos, quienes tras su rendimiento ante Bolivia aún tendrán algo de posibilidades de colarse a la lista final rumbo a la Copa América.

"Me voy contento porque hubo jugadores muy sobresalientes, hay tres o cuatro que hoy me dejan muy contento y estoy seguro que tendrán oportunidades pronto", detalló.

(AC)

"Sería un sueño para nosotros ganar la final"

Pachuca enfrentará este sábado en casa al Columbus en la final a partido único de la Copa de Campeones de la Concacaf

En Pachuca hay ilusión total por vencer al Columbus y con ello consagrarse como los nuevos monarcas de la Copa de Campeones de la Concacaf, tan es así que ese objetivo lo han catalogado como de "un sueño".

De hecho, en Pachuca hablaron previo a enfrentar este sábado al conjunto del Columbus en la final de la Copa de Campeones de la Concacaf y de esto hicieron hincapié los jugadores Nelson Deossa, Erick Sánchez, Oussama Idrissi, Salomón Rondón y Gustavo Cabral, siendo este último el que comentó dicha situación y lo hizo con esta declaración:

"Ganarla sería un sueño para nosotros. Sería un lujo para este plantel de jóvenes. Que ellos puedan disfrutar esta final es un premio a su esfuerzo. Los chicos están preparados", expresó Cabral, mientras que Erick Sánchez mencionó que en el plantel están listos para afrontar esta gran final en contra del Crew.

"Desde el día de la eliminación de Motagua nos pusimos a trabajar para llegar a este momento. Estamos preparados", expresó.

Aunado a eso, el técnico Guillermo Almada del Pachuca le dió crédito a la gran Copa de Campeones que ha tenido el rival Columbus, pero aún así fue claro en afirmar que harán lo necesario para intentar vencerlos y con ello coronarse.

"Columbus es un rival que ha logrado cosas importantes en esta competencia, hay muchos factores que tenemos que tener en cuenta, pero tenemos el mismo anhelo de salir campeón", detalló.



En Pachuca hay ilusión total por vencer al Columbus

Por último, aunque no menos importante, Nelson Deossa y Salomón Rondón también expresaron su deseo de levantar el título con los Tuzos.

"Hoy tengo la posibilidad de una gran final. Mis metas siempre son ganar campeonatos y hacer con este club", aseveró Deossa, a lo que después respondió Rondón:

"Para mí es un orgullo representar a esta institución. Tuve oportunidad de ganar títulos en varias partes del mundo y ojalá también mañana pueda ganar",

detalló.

Por último, aunque no menos importante, el técnico Wilfried Nancy del Columbus dijo que su equipo deberá tener un gran juego en conjunto para intentar coronarse.

"No soy el tipo de entrenador que se enfoca en el tema individual. Esto dependerá de lo que hagamos en conjunto. Ellos tienen buenos jugadores en las bandas que hacen goles y que te pueden cambiar el partido de un momento a otro", concluyó.

Es el partido más importante, pero también el más peligroso

Si bien son favoritos ante Borussia Dortmund, en el cuadro del Real Madrid no han pecado con excesos de confianza y son conscientes de que la final de la Liga de Campeones de la UEFA, misma que será en contra de los alemanes, será difícil en todo momento, aspecto por el cual habrá momentos en los que les tocará sufrir y por ello es que no están para nada relajados.

Ahora el técnico Carlo Ancelotti habló de todo esto en una rueda de prensa previo al partido de este sábado, el cual será en el estadio Wembley de Londres, en Inglaterra.

"El partido de este sábado es el más importante, pero también el más peligroso y no nos podemos relajar o confiar en lo absoluto", afirmó el

técnico italiano.

Los que también hablaron en rueda de prensa fueron los jugadores Nacho y Luka Modric del Real Madrid, en donde el primero no ocultó sus ansias de aspirar a un título más de la Liga de Campeones de la UEFA para este conjunto merengue.

"La ilusión es máxima y tengo muchas ganas del partido de este sábado", respondió Nacho, lo que contestó Modric, quien destacó la resiliencia del Real Madrid en este torneo internacional.

"Preferimos ir adelante (en el marcador), pero hemos demostrado que somos capaces de revertir la situación cuando todo está en contra", expresó.



Carlo Ancelotti



Toluca lo tazó muy alto

Felinos se interesaron por Araujo

Los Tigres han puesto su interés en Maxi Araujo del Toluca, pero la cifra que pide el club del Estado de México por este jugador es relativamente alta.

Según trascendió en las últimas horas, Tigres está haciendo las distintas gestiones para intentar fichar al futbolista, aunque la cifra que piden por el mencionado jugador podría ser hasta de nueve millones de dólares.

Los felinos podrían hacer una inversión fuerte por el jugador y también existe la posibilidad de ofrecer una importante suma de dinero que venga acompañada de un jugador en la negociación como podría ser Luis Quiñones.

Sin embargo, Toluca también está esperando a ver si Araujo tiene una buena Copa con Uruguay para ver si lo pueden vender al fútbol europeo.

Eso sí, sea cual sea la resolución que tome Toluca respecto a Maxi Araujo y esto ya sea con aceptar o no la venta del jugador uruguayo, lo que es un hecho es que Tigres ya se interesó bastante en el mencionado futbolista.

Y las gestiones por intentar ficharlo ya comenzaron, aspecto por el cual podrían haber novedades respecto a este tema en las próximas horas.

(AC)

No temen a etiquetas

En el cuadro del Borussia Dortmund saben y son conscientes de que no son favoritos en contra del Real Madrid en la final de la Liga de Campeones de la UEFA, pero aún así están con la fe intacta de vencer al gigante blanco y con ello coronarse en el estadio de Wembley, en Londres, Inglaterra.

Edin Terzić, técnico del Borussia Dortmund, habló en el día previo a la final de este sábado en contra de los merengues y ahí comentó que en su equipo harán lo necesario para darle una alegría a su afición, siendo esto con un hipotético triunfo sobre Real Madrid en la disputa de la corona de dicho torneo internacional.

"Jugamos contra el jefe final



Edin Terzić

(Real Madrid) de la competición y la han ganado tantas veces, es el equipo más exitoso de la competición.

"Tampoco éramos favoritos ni en el grupo de la muerte, ni contra Atlético y PSG. entonces sabemos jugar en este papel, estamos tranquilos y buscamos devolverles con el título lo mucho que nos ha dado nuestra afición", expresó.

Tigres presta a Leo Flores; se marcha al Atlas

Los Tigres, quienes son los dueños de los derechos federativos de su canterano Leo Flores, prestaron a este jugador al Atlas de Guadalajara.

El conjunto felino acordó la cesión de este futbolista al conjunto rojinegro, con quienes estará por el próximo año futbolístico, durante la temporada 2024-2025.

La escuadra auriazul acordó el préstamo con Atlas sobre Leo Flores, quien llega bajo la opción de compra.

Cabe señalar que Leo Flores llega al cuadro del Atlas luego de salir del LAFC de Los Angeles, en donde estuvo meses atrás.

Con todo esto, Tigres sigue moviéndose en el mercado de fichajes, aunque también en este andan acomodando jugadores como ahora fue el caso con Leo Flores.



Flores

Pierde CR7 con el Al Nassr final de la Copa del Rey

Cristiano Ronaldo, jugador portugués del Al Nassr, volvió a perder una final con su equipo y ahora fue en contra del Al Hilal en la Copa del Rey de Campeones de Arabia Saudita.

Después del 1-1 en el lapso regular y los tiempos extras luego de los goles hechos por parte de Mitrovic al minuto siete y Ahmed al 88', ya después todo se definió en los penales.

Y ahí, en los penales, el cuadro del Al Hilal derrotó 5-4 al conjunto del Al Nassr, logrando así la victoria y el título.

lo.

Si bien Cristiano Ronaldo anotó su gol en la pena máxima, aún así eso no influyó para evitar la derrota de su equipo.

Además de eso, Cristiano Ronaldo termina así la temporada con este Al Nassr, con los cuales no logró el título de la Liga de Arabia Saudita y tampoco el trofeo de la Copa del Rey de Campeones de ese país, todo esto al perder ambos en contra del Al Hilal.



Cristiano Ronaldo termina así la temporada con este Al Nassr, con los cuales no logró el título de la Liga de Arabia Saudita y tampoco el trofeo de la Copa del Rey de Campeones

